

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE  
DIOS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS**



**TESIS**

**“FACTORES DE RIESGO EN LA VIOLENCIA FAMILIAR  
Y PROTECCIÓN FRENTE AL MALTRATO INFANTIL,  
EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA, REGION DE  
MADRE DE DIOS – 2019”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR:**

Bach. LUQUE RODRÍGUEZ, Silvia Ruth

**ASESOR:**

Abogado. ZAMALLOA FLORES,  
Edwin Daniel

Puerto Maldonado, setiembre 2022

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**



**TESIS**

**“FACTORES DE RIESGO EN LA VIOLENCIA FAMILIAR  
Y PROTECCIÓN FRENTE AL MALTRATO INFANTIL,  
EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA, REGION DE  
MADRE DE DIOS – 2019”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR:**

Bach. LUQUE RODRÍGUEZ, Silvia Ruth

**ASESOR:**

Abogado. ZAMALLOA FLORES,  
Edwin Daniel

Puerto Maldonado, setiembre 2022

## DEDICATORIA

*A Dios por darme sabiduría y salud  
necesaria para culminar con éxito mis  
estudios.*

*Con cariño a los docentes de la carrera, que  
semestre a semestre dieron su tiempo y  
conocimiento para forjarnos buenos profesionales.*

*Y a la Universidad Nacional  
Amazónica de Madre de Dios, en  
especial a la Escuela de Derecho por  
permitir ser parte de esta casa de  
estudios y ver mis metas cumplir.*

***Silvia Ruth***

## AGRADECIMIENTO

*Con amor a mis queridos padres Gregorio y Guadalupe por su apoyo incondicional; y a mis queridos hermanos Daniel, Roxana, Ronaldo, Jordi y Jeampier por estar siempre a mi lado.*

*A mis amigos y amigas de la carrera, quienes me brindaron su apoyo y amistad y con quienes pase gratos e inolvidables momentos.*

***Silvia Ruth***

# TURNITIN\_SILVIA LUQUE RODRIGUEZ

## INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.unamad.edu.pe">repositorio.unamad.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios Trabajo del estudiante	3%
3	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="https://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.ucss.edu.pe">repositorio.ucss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
6	<a href="https://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="http://www.buenosaires.gob.ar">www.buenosaires.gob.ar</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://nanopdf.com">nanopdf.com</a> Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	

## PRESENTACIÓN

### Señores miembros del Jurado:

Este proyecto de investigación, titulado “**Factores de riesgo en la violencia familiar y protección contra el maltrato infantil, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019**”, se desarrolló con el objetivo de brindar a los estudiantes de derecho y ciencias políticas, así como público en general con una importante contribución jurídica. Dedicué el tiempo y esfuerzo necesarios a analizar las fuentes documentales que me permitieron abordar y contextualizar el tema de investigación.

Como resultado, cumple con los requisitos para grados y títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y se distingue por su originalidad y autenticidad al no ser copia o instancia de plagio en ninguna otra investigación.

Este estudio tiene como objetivo cuantificar la prevalencia de los efectos negativos de la violencia familiar en el maltrato infantil.

A fin de que el Jurado correspondiente apruebe los apoyos y consideraciones necesarios, finalmente le presento este trabajo de investigación. Donde espero ser considerado y recompensado por la oportunidad.

**La Autora**

## RESUMEN

La tesis "Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019" se enfoca en el problema del maltrato infantil en la región de Madre de Dios en Perú. Se señala que, en el país, así como en muchos otros subdesarrollados, el maltrato infantil sigue siendo un problema que afecta a un gran número de niños y niñas.

La labor preventiva y posterior seguimiento de actos de violencia y maltrato hacia infantes requiere un esfuerzo colaborativo y coordinado entre diferentes sectores, incluyendo las dependencias gubernamentales, la población en general y el cuerpo profesional que unen labores con el bienestar de los menores y adolescentes. Esta tarea es desafiante y requiere una gran dedicación para lograr un impacto positivo.

Este estudio busca entender el vínculo entre la crianza, el adecuado funcionamiento en la familia y la actitud hacia el castigo físico en familias que practican el maltrato infantil. También intenta identificar los patrones de interacción en familias que ejercen cualquier tipificado acto de violencia. La prevención y tratamiento de la violencia infantil requiere un esfuerzo coordinado de diferentes sectores y profesionales.

Este estudio se realizó utilizando un diseño descriptivo correlacional y un enfoque metodología cualitativa. Una escala de Likert es la principal herramienta de recolección de datos, y se ha utilizado el software SPSS versión 23 para procesar, obtener y confirmar los resultados, así como la relación entre las variables. También se incluyen en los resultados los indicadores de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial, los cuales demuestran la existencia de una relación entre una variable y otra con un valor de  $p$  o nivel de significación menor a 0.05.

**Palabras claves:** Maltrato infantil, la familia, violencia familiar, infancia, adolescencia.

## **ABSTRAC**

The thesis "Risk factors in family violence and protection against child abuse in the family, in the district of Tambopata, Region of Madre de Dios - 2019" focuses on the problem of child abuse in the region of Madre de Dios in Peru. It is pointed out that, in the country, as well as in many other underdeveloped countries, child abuse continues to be a problem that affects a large number of boys and girls.

The prevention and treatment of violence and child abuse requires a collaborative and coordinated effort between different sectors, including government agencies, the general population and professionals who work with children and adolescents. This task is challenging and requires great dedication to make a positive impact.

This study is carried out with a qualitative approach and a descriptive correlational design. The main data collection tool is a Likert scale, and the SPSS version 23 software has been used to process and obtain the results and verify the relationship between variables. The results show the existence of a relationship between one variable and the other, the indicators are also included; physical violence, psychological violence, sexual violence, patrimonial violence, with a p value or significance level less than 0.05.

**Keywordss: Child abuse, family, family violence, childhood, adolescence.**

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio de investigación plantea identificar aquellos elementos de riesgo que se asocian a la violencia familiar y maltrato infantil de la región de Tambopata, en Madre de Dios, y se evaluó la protección frente a esta situación. Se realizó un estudio cualitativo con un diseño correlacional descriptivo, utilizando como principal instrumento de recolección de datos la Escala de Likert. Se procesaron los resultados mediante el software SPSS versión 23. Se encontró relación entre las variables observadas y los indicadores, con una significancia de nivel inferior a 0.05. Posteriormente, se buscó profundizar en el conocimiento sobre la violencia familiar, así como el maltrato infantil y proponer soluciones para prevenir y tratar este problema.

Además, se ha delimitado una cantidad variada de factores de riesgo, los cuales contribuyen a la violencia familiar junto al maltrato infantil, como el bajo nivel educativo, la pobreza, el alcoholismo y el consumismo de drogas, la falta de empleo, el estrés y la tensión emocional, la ausencia del padre o la figura paterna, entre otros. Es importante señalar que el maltrato infantil no solo tiene efectos negativos en el crecimiento psicológico y físico de los infantes y adolescentes, sino que también puede tener un impacto a largo plazo en su vida adulta. Por ello, es necesario abarcar este problema de manera íntegra y efectiva, utilizando enfoques interdisciplinarios que involucren a diferentes actores y sectores, con el fin de prevenir y tratar la violencia en la familia y el maltrato hacia los infantes en la región de Madre de Dios.

Además, el maltrato infantil puede incluir castigos físicos, abuso sexual, negligencia, explotación y privación de atención y cuidados necesarios. Es importante destacar que el maltrato infantil puede conllevar a graves consecuencias en un corto y/o largo plazo en el despliegue físico, emocional y psicológico de los niños y niñas. Por lo tanto, es crucial identificar y prevenir este problema en todas sus formas para garantizar una infancia saludable y protegida para todos los infantes.

Del mismo modo, cualquier tipo de violencia que vulnere a los niños también incluye abuso sexual, negligencia, explotación y tráfico. Estas formas de violencia tienen efectos a largo plazo en el crecimiento y bienestar de los

niños, y pueden afectar su salud física, emocional y mental. Por lo tanto, es de gran importancia adoptar medidas de prevención y abordar cualquier tipo de violencia que atente contra los niños, involucrando a la sociedad en su conjunto y a todas las partes interesadas, incluyendo a la familia, la comunidad y el sector público.

El castigo físico puede causar daño físico y psicológico en amplios periodos temporales en los niños, incluyendo alteraciones en la salud mental, alteraciones en su comportamiento, problemas de aprendizaje y dificultades para establecer relaciones saludables. Es importante que se aborde este problema y se adopten medidas efectivas para prevenirlo y tratarlo, para garantizar un futuro saludable y seguro para los infantes y adolescentes. La cooperación y una labor conjunta entre todas las partes interesadas, incluyendo las familias, la administración pública y los profesionales, son esenciales para lograr un cambio positivo.

Además, el maltrato infantil refleja un impacto negativo del crecimiento emocional y psicológico de los niños, incluyendo problemas de ansiedad, depresión, trastornos de comportamiento, problemas de autoestima y aumento del riesgo de abuso de sustancias. También se ha relacionado con problemas de salud física, incluyendo lesiones, problemas de desarrollo y problemas médicos a largo plazo. Por lo tanto, es importante prestar atención y trabajar en la prevención del maltrato infantil para garantizar un futuro saludable y seguro para los niños.

Esta situación requiere una atención inmediata y acción que provenga de las autoridades, organizaciones civiles asociadas y la comunidad en general para prevenir y erradicar el maltrato infantil. Es importante promover programas de educación y sensibilización para fomentar la formación de vínculos familiares saludables y una cultura de no violencia. Además, deben establecerse medidas que garanticen protección y apoyo para las víctimas de maltrato infantil, a fin de brindar garantías en relación al bienestar y desarrollo integral. Es importante tomar medidas efectivas para prevenir y abordar el maltrato infantil, ya que puede tener consecuencias negativas duraderas en la vida de un niño, incluyendo problemas de salud mental, física y social. Además, es necesario involucrar a toda la comunidad, incluyendo a padres, educadores,

trabajadores sociales y líderes locales, para erradicar este problema y garantizar un entorno seguro y saludable para los niños.

Está claro que el maltrato hacia los infantes viene a ser un acto de violación a los derechos humanos de los menores, por lo cual esta determinadamente prohibido por ley en muchos países. La CDN en su artículo 19º, exige a las naciones que adopten medidas a fin de garantizar una protección los niños de todas las formas existentes de abuso, incluyendo el abuso físico, emocional, sexual y descuido. Es importante seguir trabajando a fin de prevenir y disminuir y por último erradicar el maltrato infantil en todo el mundo, y para garantizar que los niños sean protegidos y tengan una infancia feliz y segura. Además, ha señalado que el castigo físico y el abuso pueden tener efectos graves, así como en la salud tanto física, como psicológica en los niños en plazos largos de tiempo, y que pueden interferir en su desarrollo y su capacidad para establecer relaciones saludables en el futuro.

El presente estudio de investigación estructura de tres capítulos, detallados a continuación:

En el Capítulo I, Se plantea la problemática del estudio de investigación, describiendo los antecedentes y estructurando el problema. Del mismo modo se plantean los objetivos de la investigación y se justifican las razones para su elaboración. También se definen los alcances, limitaciones y las variables a considerar: los factores de riesgo en la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios.

En el Capítulo II, aquí presentamos un análisis de los estudios e investigaciones más relevantes que han sido realizados en cuanto a violencia familiar y el maltrato infantil, identificando las principales causas, factores de riesgo y posibles soluciones. También se incluyen los conceptos clave relacionados con el tema y la terminología utilizada en la investigación. En resumen, el Capítulo II tiene como objetivo proporcionar una base teórica consolidada que sirva como base de la investigación y ayudar a entender mejor la correlación entre la violencia familiar y el maltrato infantil.

En el Capítulo III se examina las técnicas a emplear, incluyendo el enfoque, tipo, alcance, los métodos, su planificación, el grupo de estudio, la selección

de la muestra y las herramientas utilizadas para recolectar los datos; además, se incluye el presupuesto y el calendario.

En el Capítulo IV, se examina el resultado y la evaluación, incluyendo la presentación de los hallazgos, la verificación apropiada y la comparación con las hipótesis que se plantean en la investigación. Por último, se lleva a cabo una discusión de los resultados obtenidos.

Al finalizar se plantean las conclusiones relevantes y también se proponen recomendaciones. Además, se incluye una amplia bibliografía y se añaden los anexos correspondientes.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTO .....	ii
PRESENTACIÓN .....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRAC.....	v
INTRODUCCIÓN .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	4
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	5
CAPITULO I.....	6
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	6
1.1. Descripción del Problema .....	6
1.2. Formulación del Problema .....	9
1.2.1. Problema General .....	9
1.2.2. Problemas Específicos.....	9
1.3. Objetivos.....	10
1.3.1. Objetivo General .....	10
1.3.2. Objetivos Específicos.....	10
1.4. Variables.....	10
1.4.1. Variable Independiente (X) .....	10
1.4.2. Variable Dependiente (Y).....	10
1.5. Operacionalización de Variables .....	11
1.5.1. Variable violencia familiar .....	11
1.5.2. Variable maltrato infantil.....	12
1.6. Hipótesis:.....	12
1.6.1. Hipótesis General .....	12
1.6.2. Hipótesis Específicos .....	12
1.7. Justificación .....	13
1.8. Consideraciones Éticas .....	15
CAPITULO II.....	17
MARCO TEÓRICO .....	17
2.1. Antecedentes de Estudio .....	17

2.1.1. Antecedentes internacionales: .....	17
2.1.2. Antecedentes nacionales: .....	22
2.1.3. Antecedentes locales: .....	28
2.2. Marco Conceptual.....	29
2.2.1. Violencia Familiar.....	29
2.2.2. Maltrato Infantil .....	40
2.3. Definición de términos .....	53
CAPITULO III.....	56
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	56
3.1. Tipo de Estudio:.....	56
3.1.1. Descriptivo .....	56
3.1.2. Correlacional.....	56
3.1.3. De corte Transversal.....	57
3.2. Diseño de la Investigación .....	57
3.2.1. Lugar de estudio .....	57
3.2.2. Diseño .....	57
3.3. Población y Muestra .....	59
3.3.1. Población.....	59
3.3.2. Muestra .....	60
3.3.3. Muestreo .....	60
3.4. Métodos y Técnicas.....	61
3.4.1. Métodos .....	61
3.4.2. Técnicas .....	61
3.4.3. Instrumento.....	64
3.5. Tratamiento de los Datos.....	64
3.5.1. Procesamiento de datos: .....	64
3.5.2. Descripción del cuestionario .....	65
3.5.3. Confiabilidad del instrumento.....	65
3.5.4. Validación de instrumento.....	66
CAPITULO IV .....	67
RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	67
4.1. Análisis y Resultados.....	67
4.2. Presentación de Resultados .....	67

4.3. Puntuación General de la Variable:.....	68
4.3.1. Puntuaciones generales de la variable: Violencia familiar .....	68
4.3.2. Resultados de la variable: Violencia familiar .....	69
4.3.3. Puntuación de la variable: Violencia familiar PNP .....	74
4.3.4. Puntuaciones generales de la variable: Maltrato infantil.....	75
4.4. Validación de Hipótesis.....	77
4.4.1. Contrastación de Hipótesis .....	78
4.5. Discusión de Resultados .....	79
CONCLUSIONES .....	81
RECOMENDACIONES.....	82
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: .....	83
ANEXOS .....	86
ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	87
ANEXO N° 2 A MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN VARIABLE 1.....	88
ANEXO N° 2 B MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN VARIABLE 2.....	89
ANEXO N° 03 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN .....	90
ANEXO N° 04 SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO .....	95
ANEXO N° 05 FICHA DE VALIDACIÓN .....	97
ANEXO N° 06 CARTA DE ACEPTACIÓN .....	101
ANEXO N° 07 INSTRUMENTO .....	103

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla N° 01:</b> Violencia Familiar	Pág. 09
<b>Tabla N° 02:</b> Maltrato Infantil	Pág. 10
<b>Tabla N° 03:</b> Población	Pág. 59
<b>Tabla N° 04:</b> Muestra	Pág. 60
<b>Tabla N° 05:</b> Técnicas de estudio	Pág. 62
<b>Tabla N° 06:</b> Instrumentos de recolección de datos	Pág. 63
<b>Tabla N° 07:</b> Confiabilidad de instrumento	Pág. 66
<b>Tabla N° 08:</b> Validación de instrumento	Pág. 66
<b>Tabla N° 09:</b> Puntuaciones generales de la variable	Pág. 69
<b>Tabla N° 10:</b> Resultados de la variable: Violencia familiar	Pág. 70
<b>Tabla N° 11:</b> Violencia familiar física	Pág. 71
<b>Tabla N° 12:</b> Violencia familiar psicológica	Pág. 72
<b>Tabla N° 13:</b> Violencia familiar sexual	Pág. 73
<b>Tabla N° 14:</b> Violencia familiar patrimonial	Pág. 74
<b>Tabla N° 15:</b> Puntuación de la variable PNP	Pág. 74
<b>Tabla N° 16:</b> Puntuación de la aplicación PNP	Pág. 74
<b>Tabla N° 17:</b> Variación de resultados PNP	Pág. 74
<b>Tabla N° 18:</b> Puntuaciones de la variable: maltrato físico	Pág. 75
<b>Tabla N° 19:</b> Prueba de normalidad	Pág. 90

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico N° 01:</b> La repercusión de la violencia familiar física	Pág. 71
<b>Gráfico N° 02:</b> Repercusión de la violencia familiar psicológica	Pág. 72
<b>Gráfico N° 03:</b> La violencia sexual	Pág. 73
<b>Gráfico N° 04:</b> Violencia patrimonial	Pág. 74

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### 1.1. Descripción del Problema

Tiene alto grado de Importancia mencionar que el maltrato infantil es un problema global y no se limita a una región específica, incluyendo la Región Madrediosense. La sociedad en su conjunto debe trabajar juntos para erradicar este problema y lograr protección de derechos en los menores. Esto incluye la implementación de leyes y políticas efectivas para prevenir y sancionar el maltrato infantil, así como la sensibilización y educación de la sociedad sobre la importancia de generar protección a los niños frente a la violencia.

Además, la violencia en la familia puede conllevar a efectos a largo plazo en la salud mental, así como la emocional en los niños, aumentando el riesgo de depresión, ansiedad, trastornos alimentarios, abuso de sustancias y comportamientos violentos en su propia vida adulta. Es fundamental que se tomen medidas efectivas a fin de generar prevención y tratar la violencia familiar, y garantizar que los derechos infantiles sean protegidos y respetados. La Ley N° 30364, menciona que no solo busca establecer una sanción, además de ello plantea erradicar la violencia en contra las féminas e integrantes del grupo familiar, adicionalmente promover la prevención de la misma, así como una atención integral a las víctimas. Las medidas de protección de los derechos humanos, comprenden el derecho a una vivencia ajena a la violencia, es fundamental para garantizar el crecimiento y bienestar de todas las personas, especialmente de los niños. Por lo tanto, es importante que las leyes establezcan medidas preventivas y combatan todo aquel acto de violencia infantil de manera efectiva, pero en la práctica aún existe una falta de sensibilización y conciencia social sobre la gravedad del maltrato infantil y la obligación de generar protección en los niños. Además, en muchas

ocasiones los casos que implican maltrato infantil no son denunciados o no se generan las medidas respectivas y efectivas para proteger a los infantes. Es fundamental que se construya una aplicación óptima de la ley y se promueva una cultura de no violencia en el ámbito familiar, para garantizar un futuro más saludable y seguro para las infantes y adolescentes, la ausencia de implementación efectiva de esta ley y la falta de sensibilización y conciencia sobre el tema del maltrato infantil, son factores que impiden una respuesta efectiva ante este problema. Es necesario que exista un compromiso de todas las partes interesadas para garantizar el cumplimiento de las medidas de protección en los niños y para erradicar este problema de manera efectiva. La educación, la sensibilización y la promoción de valores como la no violencia y el respeto a los demás son fundamentales para lograr una sociedad con justicia y pacífica.

De igual forma, la Ley N° 30364 establece parámetros en cuanto a protección para las víctimas refiere, como la orden de alejamiento, la prohibición de acercamiento y comunicación, la entrega de la vivienda familiar, entre otras. También se establecen medidas educativas y sanciones para los agresores, incluyendo terapia de rehabilitación y reeducación. Es importante destacar que mencionada ley tiene como prioridad las etapas preventivas, sancionadoras y erradicadoras de todo tipo de violencia en perjuicio de mujeres e integrantes del grupo familiar, por otra parte es esencial que se implemente y aplique de manera efectiva garantías protectoras y de seguridad en todas las personas involucradas, en cuanto a su derecho implica, la falta de sensibilización y capacitación por parte de las fuerzas del orden y las autoridades judiciales en la materia, puede dificultar una eficaz aplicación de la ley y una adecuada protección a los derechos de las víctimas de violencia doméstica y familiar, incluyendo a los niños. Es importante que se invierta en programas de formación y sensibilización para garantizar una efectiva implementación de la ley, así como la adecuada protección de las víctimas, pese a la existencia de esta normativa, aún persisten problemas en su implementación y ejecución, lo que dificulta la protección efectiva de las víctimas y su familia. Por lo que es importante fortalecer los mecanismos de implementación y aplicación de esta ley, para garantizar una efectiva

protección de todas aquellas víctimas sin distinción de violencia familiar y su familia.

Es fundamental que haya una coordinación interinstitucional eficiente entre los distintos actores del sistema de justicia, la policía, los servicios de salud, de igual forma los organismos que velan por la protección de los derechos de las mujeres e infantes garantizando una atención integral y efectiva hacia las víctimas de toda clase de violencia que pudiese suscitarse en un aspecto familiar. La formación y sensibilización de los profesionales del sector también es importante para garantizar una respuesta adecuada y eficaz a este problema social.

El sistema de justicia debe garantizar que las víctimas de violencia doméstica reciban una atención completa y rápida, así como una protección efectiva para que no se conviertan en nuevas víctimas. Para garantizar la correcta aplicación de las medidas, las medidas de protección deben implementarse de manera veraz y eficaz, tanto en su aplicación como en su gestión y control. Además de defender activamente los derechos de las víctimas, establecer procesos judiciales justos y eficientes, evitar trámites inútiles y salvaguardar la integridad física, psicológica y sexual de las víctimas, el personal judicial también debe hacer estas cosas.

Estos problemas hacen que la prevención y el tratamiento frente al abuso infantil sean un desafío y requieren un enfoque integrado y multidisciplinario, que incluya educación, conciencia social y empoderamiento, y la implementación de políticas y programas efectivos de protección infantil.

Del mismo modo, es importante contar con un sistema de justicia efectivo que investigue y sancione adecuadamente a los agresores y brinde apoyo y protección a las víctimas. La colaboración y el trabajo conjunto entre diferentes actores, incluidos grupos familiares, escolares, servicios de salud y las autoridades, es crucial para construir una sociedad más segura para los niños. Debe enfatizarse que la aplicación de la ley es fundamental para garantizar la protección y la justicia que las víctimas de violencia y abuso demandan, incluidos los niños. Existen leyes, reglamentos y políticas claras y efectivas, así como la capacitación del personal judicial al respecto, son fundamentales a fin de asegurar la aplicación efectiva de las medidas protectoras y las

sanciones adecuadas contra los agresores. Sin embargo, es igualmente importante abordar los factores culturales y sociales que perpetúan la violencia y trabajar para su prevención y erradicación a largo plazo.

En resumen, el objetivo del proyecto es investigar el maltrato infantil y examinar la efectividad del sistema jurídico en la cuanto la protección de los derechos a menores compete. La finalidad es identificar las fallas en la protección legal y proponer ajustes que permitan una mejora constructiva de calidad de vida que requieren los niños, así como prevenir el maltrato infantil. Es importante destacar la importancia de abordar esta problemática y trabajar juntos a fin de generar garantías en medidas protectoras y el bienestar de los menores.

## 1.2. Formulación del Problema

### 1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre los factores de riesgo en la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019?

### 1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera la repercusión de la violencia familiar física incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019??
- ¿De qué manera la repercusión de la violencia familiar psicológica incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019?
- ¿De qué manera la repercusión de la violencia familiar sexual incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019?
- ¿De qué manera la repercusión de la violencia familiar patrimonial incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019?

### 1.3. Objetivos

#### 1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre los factores de riesgo en la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.

#### 1.3.2. Objetivos Específicos

**OE1.** Identificar la incidencia de la repercusión de la violencia familiar física en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.

**OE2.** Identificar la incidencia de la repercusión de la violencia familiar psicológica en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.

**OE3.** Identificar la incidencia de la repercusión de la violencia familiar sexual en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.

**OE4.** Identificar la incidencia de la repercusión de la violencia familiar patrimonial en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.

### 1.4. Variables

#### 1.4.1. Variable Independiente (X)

Violencia familiar

##### Dimensiones

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual
- Violencia patrimonial

#### 1.4.2. Variable Dependiente (Y)

Maltrato Infantil

##### Dimensiones

- Tenencia

- Vigilancia y corrección
- Asistencia y protección
- Formación y educación

## 1.5. Operacionalización de Variables

### 1.5.1. Variable violencia familiar

**Tabla N°01**

Violencia Familiar	Violencia física	Moretones
		Magulladuras
		Quemaduras
		Hematomas
		Lesiones de primer grado
		Lesiones de 2° grado y 3° grado
	Violencia Psicológica	Humillaciones
		Insultos
		Amenazas
		Apodos
		Burlas
		Aislamiento
	Violencia sexual	Inseguridad
		desconfianza
		Rechazo al genero
		Violaciones (forzar a tener relaciones)
		Burlas en relación al comportamiento sexual en público.
	Violencia patrimonial	Afecta la supervivencia económica de la víctima
		Limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas.

### 1.5.2. Variable maltrato infantil

**Tabla N°02**

Maltrato Infantil	Tenencia	El hecho de no cuidar al niño
		Los antecedentes personales de maltrato infantil
		La falta de conocimientos o las expectativas no realistas sobre el desarrollo infantil.
	Vigilancia y Corrección	Agredirse entre padres delante de los hijos
		Educar sin gritos y golpes
		Lo atemorizan por su conducta
		No le toman atención
	Asistencia y Protección	Descuido en la alimentación
		Conducta negligente en la educación
		Justificación de faltas y tardanzas en el colegio
		Descuido en la salud integral.
	Formación y Educación	Nunca estimulan la autoestima de sus hijos
		Los padres deben ser modelos
Debe haber comunicación entre ambos		

### 1.6. Hipótesis:

#### 1.6.1. Hipótesis General

Existe relación directa y significativa entre los factores de riesgo en la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019.

#### 1.6.2. Hipótesis Específicos

**HE<sub>1</sub>.** La repercusión de la violencia familiar física incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.

**HE2.** La repercusión de la violencia familiar psicológica incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.

**HE3.** La repercusión de la violencia familiar sexual incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.

**HE4.** La repercusión de la violencia familiar patrimonial incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.

### 1.7. Justificación

La familia es considerada el primer ambiente en el cual el niño desarrolla su identidad, su autoestima y sus relaciones sociales, por lo que un ambiente familiar violento y abusivo puede afectar negativamente el desarrollo integral del niño y tener consecuencias a largo plazo en su vida adulta. Es por eso que es fundamental que la familia brinde un entorno seguro y afectuoso para el desarrollo saludable que los niños requieren, y del mismo modo las medidas de protección contra el maltrato infantil sean efectivas.

El maltrato infantil puede tener graves consecuencias a nivel emocional, psicológico y social en el desarrollo del niño. Estos efectos incluyen trastornos de ansiedad, depresión, problemas de autoestima, dificultades para establecer relaciones saludables, y un mayor riesgo de perpetuar ciclos de violencia en el futuro. Por tanto, es importante que se adopten medidas efectivas preventivas y procesar el maltrato hacia los menores en todas sus formas, con la finalidad de garantizar una sociedad más saludable, en la cual los derechos de los menores y adolescentes sean respetados y protegidos. La idea es que este trabajo sea un punto de inicio para un posterior desarrollo de medidas, políticas, consideraciones. etc, que con el tiempo sean más efectivas en la materia y posteriormente pueda sensibilizar a la sociedad frente al grado de importancia en cuanto a protección de menores y adolescentes y por último se alcance erradicar cualquier forma de violencia y abuso hacia ellos.

En conclusión, el presente proyecto tiene como objetivo investigar la problemática del maltrato infantil y las fallas del sistema jurídico, contribuyendo a la planificación de medidas preventivas, tratamiento y solución del problema, trabajando en conjunto con instituciones públicas y

privadas, escuelas y colegios, y a través de programas establecidos por el estado.

Por otro lado, se plantea alcanzar la concientización de la sociedad sobre la magnitud de detectar, aconsejar y denunciar aquellos casos de violencia familiar, especialmente en el ámbito laboral, para garantizar una vida sin violencia para los niños.

Del mismo modo, existe una necesidad de concientización y sensibilización que la comunidad social demanda acerca de la importancia establecer medidas protectoras a los niños y generar estrategias preventivas frente al maltrato infantil, y el presente proyecto es una oportunidad para abordar y discutir este problema crucial y actuar en consecuencia para proteger a los niños y en posterior establecer una mejor calidad de vida. La investigación también busca identificar las debilidades y fortalezas del sistema jurídico y encontrar soluciones para mejorar la protección de los niños y prevenir el maltrato infantil.

De igual importancia, el maltrato infantil puede afectar el desarrollo físico y mental del menor y/o adolescente, afectando su salud y bienestar emocional y social. También puede causar problemas de conducta, problemas de aprendizaje, trastornos de ansiedad y depresión, así como dificultades en las relaciones interpersonales que pueda desarrollar en el amplio de su vida. Es de suma importancia adoptar medidas preventivas y tratar el maltrato infantil, planteando como primordial objetivo, garantizar un futuro saludable y próspero para los niños afectados.

Por otro lado, el maltrato infantil puede conllevar a graves consecuencias en el futuro desarrollo emocional, social y psicológico de la víctima. Puede llevar a trastornos emocionales, dificultades en las relaciones interpersonales, conductas inadecuadas, entre otras anomalías a largo plazo. Por eso, es importante detectar y abordar el maltrato infantil de manera temprana y eficaz para prevenir sus efectos negativos en la vida de los niños.

El maltrato infantil puede llevar a problemas de conducta, trastornos emocionales, ansiedad, depresión, y problemas de relación con los demás. También puede afectar el desempeño escolar y la habilidad para formar relaciones saludables en la vida adulta. Es importante tomar medidas para

prevenir y tratar el maltrato infantil para garantizar un futuro saludable y positivo para los niños afectados.

Igualmente, una autoestima positiva puede ayudar a los niños a tener una vida plena, una personalidad segura de sí misma, a desarrollar habilidades sociales y a tener relaciones saludables en el futuro. La familia es el primer lugar donde los niños adquieren su sentido de identidad y autoestima, y es importante que los padres otorguen un entorno con seguridad y afecto para que los niños puedan desarrollar una autoestima positiva.

Por otro lado, la autoestima es un concepto que abarca importancia en el crecimiento personal de un individuo pues puede influir en sus decisiones, acciones y en su forma de percibirse a sí mismo y a los demás. Una autoestima positiva permite a una persona confiar en sus capacidades y tener una imagen positiva de sí mismo, mientras que una autoestima baja puede llevar a sentimientos de inseguridad, insuficiencia y poco valor personal. Por lo mencionado, es de mayor importancia que los niños perciban las mejores conductas emocionales como el amor, apoyo y refuerzo positivo de sus padres y familiares para desarrollar una autoestima saludable.

### 1.8. Consideraciones Éticas

El presente estudio de investigación protegerá la información de quienes participaron en la encuesta, lo cual implica que sus respuestas permanecerán en el anonimato.

- Confidencialidad: Los hallazgos de la información sólo se utilizarán para avanzar en este estudio; no se divulgarán para ningún otro propósito.
- Consentimiento informado: El objetivo del consentimiento informado es obtener la aprobación de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía Provincial, la PNP de Tambopata y otras partes para realizar este trabajo de investigación de manera muy específica y participar voluntariamente. retenerlo también.
- Participación libre: se refiere a una actividad en la que los participantes participan voluntariamente con el fin de estar motivados para comprender la importancia de este estudio para el crecimiento funcional.
- Anonimato: Las identidades de los contribuyentes se mantendrán en privado para que puedan dar respuestas honestas.



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### 2.1. Antecedentes de Estudio

##### **2.1.1. Antecedentes internacionales:**

Cabrera, C. (2015). Tesis: “Maltrato infantil intrafamiliar en niños de educación general básica”. Universidad de Cuenca. Ecuador. Concluye:

Es importante destacar que cualquier forma de maltrato psicológico, ya sea gritos, castigo sin golpes, falta de comunicación, insultos, burlas, amenazas, o decirle al niño que no es querido, puede afectar seriamente el desarrollo emocional y psicológico de un niño. Con la finalidad de garantizar seguridad y una crianza saludable de los niños, es necesario tomar medidas para prevenir y erradicar el abuso infantil.

En cuanto al Maltrato Físico, se pudo identificar que el 6% de los niños y niñas han sufrido golpes hasta el punto de tener moretones y sangrado. Según los datos recopilados, las nalgas son la parte del cuerpo más afectada con 18 casos, seguido por los brazos con 9, las piernas con 7, la cabeza con 2 y la espalda con 1. Estos datos demuestran la gravedad del problema del maltrato infantil y la importancia de prevenir y tratar estos casos.

El maltrato infantil demanda de un enfoque de alta importancia en cualquiera de sus peculiaridades (psicológica, física o negligencia) generando graves consecuencias en el desarrollo de los infantes en cualquier forma previamente mencionada. La negligencia en áreas como la educación, la atención médica, la supervisión, la alimentación y la higiene, también puede afectar negativamente el crecimiento integral del menor. Por ello y a razón de los puntos mencionados, es fundamental garantizar un ambiente de protección y cuidado adecuado para los niños.

María de Lujan Piatti (2015). En su investigación de Tesis-Doctorado, "Violencia contra las mujeres y el producto que lleva en su cuerpo. Universitat de València – España" Concluye:

La violencia contra las mujeres es vista como una forma de opresión y discriminación basada en el género que pone en peligro la vida, las libertades, la dignidad y la integridad de las mujeres y las niñas. A nivel nacional e internacional, esta flagrante violación de los derechos humanos debe ser combatida. Poner fin a la violencia contra las mujeres y lograr plenamente sus derechos depende de un compromiso con la prevención y la igualdad de género.

Además, el maltrato puede tener distintas formas, como el físico, psicológico, sexual, económico y negligente. Todas ellas son igualmente graves y pueden tener un impacto negativo en los aspectos de bienestar físico y emocional de la víctima. Es importante tomar medidas y denunciar estos casos que contemplan la violencia a fin de establecer en las víctimas medidas de protección y en posterior sancionar a los agresores.

Del mismo modo, suele estar basado en una concepción machista y patriarcal de la sociedad, en la que se conceptualiza a la mujer como inferior y el hombre tiene derecho a ejercer control y dominación sobre ella. Esto se puede manifestar en diferentes formas de violencia, incluyendo abuso psicológico, físico, sexual y económico. Es crucial enfatizar que la violencia contra las mujeres es un tema sistémico, no solo personal, y que debe ser abordado desde una perspectiva de derechos humanos y género.

La víctima de maltrato puede ser cualquier mujer sin importar su clase social, edad, etnia, religión, etc. Y es importante destacar que el aislamiento y la manipulación que el agresor pueda ejercer sobre la víctima puede hacer que sea muy difícil para la mujer salir de esa situación y denunciar el maltrato. Por eso, es fundamental prestar atención a los signos de alarma y brindar apoyo a las féminas que están sufriendo esta modalidad de violencia.

La violencia doméstica puede convertirse en un ciclo repetitivo y es importante que la víctima reciba ayuda para poner fin a este ciclo y recuperarse de los maltratos sufridos. Además, es importante destacar que la víctima no es responsable del maltrato y no se debe minimizar o justificar la violencia sufrida.

La sociedad en general debe actuar para adoptar estrategias preventivas y logren erradicar la violencia contra las mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad.

Las víctimas de maltrato suelen sentir miedo, vergüenza y culpa, lo que dificulta su denuncia y su protección. A menudo, el agresor amenaza con hacerles daño o con dañar a sus seres queridos, lo que aumenta su sensación de aislamiento y dependencia. Es crucial reconocer que la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres son problemas graves que violan los tratados de derechos humanos y requieren una respuesta integral y coordinada de las instituciones, las comunidades y las sociedades.

Alarcón, (2016) plantea:

La violencia doméstica puede generar efectos en el rendimiento académico de las estudiantes ya que puede causar una serie de trastornos emocionales, psicológicos y de salud que pueden interferir en su capacidad para concentrarse en su educación. Además, un entorno familiar violento puede ser un obstáculo adicional para el logro académico, ya que puede generar una inseguridad y una falta de apoyo emocional que puede afectar el bienestar y la motivación de la estudiante. Para garantizar que los estudiantes alcancen su máximo potencial académico, es crucial tomar medidas para detener y abordar la violencia doméstica.

Debido a la falta de recursos y apoyo de las autoridades, muchas víctimas de violencia doméstica optan por no buscar ayuda y continúan soportando maltrato y abuso. Para detener y acabar con la violencia contra las mujeres y dentro de las familias, la sociedad debe reconocer la gravedad del problema y tomar las medidas adecuadas. A través de la educación y el apoyo a los derechos de las mujeres, se puede crear una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

Para apoyar a los estudiantes afectados y sus familias y promover un entorno de aprendizaje seguro y saludable, las instituciones educativas también deben colaborar con grupos y expertos que se especializan en la prevención y el tratamiento de la violencia intrafamiliar. Los mejores métodos para poner fin a la violencia doméstica y mejorar la vida de las personas afectadas son la

prevención y la educación. Es un hecho triste que muchos niños y adolescentes experimenten abuso en el hogar, donde deberían sentirse seguros y cuidados. Es fundamental tomar medidas para detener esta violencia y proteger a los niños porque puede tener efectos graves en el crecimiento emocional y psicológico de los jóvenes.

Gorjón (2020), en su tesis concluye:

Se ha utilizado históricamente los términos de violencia contra las mujeres, doméstica y de género como de igual significado, aunque cada uno tiene características únicas.

Es crucial tener en cuenta que la violencia doméstica se enfoca en el espacio donde ocurren las violencias, que es el ámbito residencial y familiar.

Como resultado de la desigualdad de género, la violencia de género se dirige principalmente a la población femenina y se centra en la opresión y discriminación en su contra. Es una forma de violencia que adopta muchas formas, incluidos los entornos doméstico y familiar, y está impulsada por la desigualdad de género y la discriminación.

De manera similar, el término "violencia de género" se usa para describir cómo las mujeres son tratadas injustamente y oprimidas debido a su género e incluye abuso físico, sexual, psicológico y económico. Las principales causas de la violencia de género son la desigualdad de género y los estereotipos de género persistentes en la sociedad.

En otras palabras, las posibles causas de la violencia de género son profundas y están estructuradas en la sociedad y su cultura. Desde el momento en que se identifica el género de un niño, hasta la elección de su carrera y la organización de su hogar, todo está influenciado por la cultura patriarcal, en la que el valor masculino está por encima del femenino.

El alcohol y los celos son considerados factores externos y no son considerados las causas principales de la violencia. Aunque pueden desempeñar roles en la escalada de la violencia, estos factores son lejanos a las creencias populares y no deben ser utilizados como justificación para el abuso.

Además, hay causas económicas que contribuyen en la violencia genérica, puesto que la sociedad consigna a las mujeres el papel de cuidado en el ámbito privado, mientras que los hombres tienen un papel más prominente en la economía del mercado público.

Gómez (2017) en su tesis indica:

Es importante destacar que en la sociedad actual no existe un consenso claro sobre el término que se debe usar para describir aquella violencia a cual ocurre en el ambiente familiar.

Por otro lado, es difícil comprender cual es la verdadera naturaleza de la violencia en un aspecto familiar a razón de falta de un término común para describirla. La variedad de términos utilizados genera confusión y dificulta la comprensión del problema, lo que contribuye a la sociedad a seguir negando ciertas formas de abuso.

Es complejo encontrar un consenso en la definición del maltrato infantil, lo cual acompleja establecer comparativas de resultados entre distintas perspectivas profesionales. Cada profesional suele tener su propia definición particular, lo que contribuye a la falta de acuerdo en la conceptualización del maltrato infantil.

La importancia de tener en consideración que la ausencia de una definición unánime para referirse al maltrato infantil dificulta la comparación de resultados y la comprensión del problema por parte de los profesionales. Además, el contexto sociocultural y económico es un factor riesgoso.

Es importante señalar que la cultura, las tradiciones sociales y las normas religiosas han actuado como un sostén para garantizar el sometimiento de los niños a sus padres o tutores legales, es importante señalar que el derecho ha tenido un rol importante en mantener la sumisión de los menores a sus padres. Además, es importante tener en cuenta que la existencia de aquellas leyes que están al servicio de protección y velan por los derechos de los menores y adolescentes no es suficiente en sí misma. Es necesario también una sociedad comprometida con la protección de estos derechos, así como una efectiva aplicación y cumplimiento de las leyes para garantizar una verdadera protección de los menores de edad. La educación y la concientización acerca

de la importancia de los derechos infantiles también son fundamentales para prevenir y erradicar el maltrato infantil.

La solución también incluiría la creación de políticas y programas efectivos tanto preventivas como de atención para los casos de maltrato infantil, así como la capacitación y sensibilización de los profesionales que están en permanente relación con los menores y familias. Es fundamental establecer medidas de protección y un sistema de denuncia y respuesta rápida en caso de maltrato. La participación de todas las comunidades sociales son esenciales para establecer garantías de protección y bienestar en los niños y niñas, con medidas claras se puede prevenir el maltrato. Además, es importante garantizar una implementación efectiva de estas medidas y una respuesta sagaz y eficiente por parte de las autoridades en caso de denuncia de maltrato infantil. En definitiva, se requiere un enfoque multidisciplinario y una colaboración entre diferentes sectores de la sociedad para abordar y prevenir el maltrato infantil.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales:**

(Céspedes, 2017) en su tesis destaca:

Contra la Violencia Familiar en el Perú, así como los tratados internacionales de derechos humanos que Perú ha ratificado, todos los cuales incluyen compromisos para defender y promover los derechos humanos, incluido el derecho a acceder a la justicia a través del principio del debido proceso. Esto demuestra cuánto valoran la legislación peruana y los convenios internacionales la protección contra la violencia doméstica.

Adicionalmente, está establecido por la Constitución y la jurisprudencia que los tratados internacionales de derechos humanos tienen precedencia sobre las leyes nacionales, y en consecuencia, las leyes nacionales deben ajustarse a estos tratados. Esto significa que el Estado peruano debe defender y defender los derechos humanos fundamentales protegidos por estos acuerdos internacionales. Se debe brindar un sistema de protección eficaz, que incluya un sistema de justicia equitativo y accesible, para las víctimas de violencia doméstica y psicológica como parte del deber del Estado de promover el acceso a la justicia de quienes han sido lesionados en las familias.

El Estado está obligado por los tratados internacionales de derechos humanos a tomar acciones para prevenir, investigar y sancionar la violencia intrafamiliar, incluida la violencia psicológica. Este requisito debe ser enfatizado. Las leyes internacionales también exigen que el Estado asegure que los delincuentes sean procesados y que las víctimas tengan acceso a servicios de apoyo y protección. Para garantizar la protección de los derechos humanos de las víctimas y asegurar que el Estado cumpla con sus obligaciones internacionales, es fundamental incluir estos tratados en la investigación de los casos de violencia familiar.

Determinar cómo prevenir y poner fin a la violencia familiar y cómo proteger y ayudar a las víctimas son aspectos importantes de la ley. Esto incluye promover programas que eleven la conciencia pública sobre el valor de los derechos humanos y el papel que la sociedad y el gobierno juegan en su defensa. Para resolver este problema y garantizar una respuesta completa y eficiente, el trabajo en red y la colaboración interinstitucional son cruciales.

(Chapa Sandoval, 2015) En su tesis Doctoral destaca:

Una relación entre dos o más variables y examina cómo cambia una variable en relación con otra, utilizando la metodología descriptivo-correlacional. En esta instancia se obtuvo una muestra de 135 estudiantes que estuvieron presentes el día de la encuesta y cumplieron con los requisitos de inclusión y exclusión. Esta muestra permitirá la recopilación de datos importantes para el proyecto de investigación y puede ser representativa de la población en estudio.

Adicionalmente, se realizaron análisis estadísticos para ver si existe relación entre los niveles de autoestima y la presencia de violencia familiar. Los hallazgos del estudio se pueden aplicar al desarrollo de programas de prevención y tratamiento de la violencia familiar, así como programas destinados a aumentar la autoestima.

Para determinar la conexión entre la autoestima, la violencia familiar y el rendimiento académico, los datos recopilados se examinaron mediante estadísticas descriptivas y de correlación. Se realizó un análisis de regresión lineal múltiple para conocer la relación entre las variables independientes y la

variable dependiente. Se utilizaron herramientas como tablas de frecuencia, porcentajes y gráficos para representar los resultados, y los hallazgos se interpretaron teniendo en cuenta la hipótesis y los objetivos del estudio. Para conocer la frecuencia y distribución de las variables de interés, también se realizaron análisis descriptivos. Los hallazgos permitieron inferencias sobre la existencia de una relación entre la violencia familiar y el rendimiento académico, así como el papel que juega el género y los niveles de autoestima en esta relación.

La presencia de violencia familiar, por otro lado, se encontró significativamente correlacionada con el éxito académico y el sentido de autoestima de los estudiantes.

Se encuentra que el rendimiento académico y el nivel de autoestima de los estudiantes que experimentan violencia familiar son más bajos que los que no la experimentan. Además, se descubrió que los estudiantes que tienen un alto sentido de autoestima suelen desempeñarse mejor académicamente.

En conclusión, la violencia familiar es un problema que afecta el bienestar emocional y el éxito académico de los estudiantes. Por lo tanto, el Estado y la sociedad en su conjunto deben tomar medidas para prevenir y abordar de manera efectiva este problema. Es fundamental fomentar la autoestima y prevenir la violencia familiar para mejorar el rendimiento académico y la calidad de vida de los estudiantes, así como para el desarrollo social y económico del país.

Además, se descubrió un vínculo entre la presencia de violencia familiar y la baja autoestima y el desempeño académico deficiente, lo que indica que los estudiantes que han sufrido violencia en el hogar tienen más probabilidades de tener baja autoestima y desempeño académico deficiente. Estos hallazgos dan credibilidad a la noción de que el bienestar académico y psicológico de los jóvenes puede verse afectado negativamente por la violencia familiar. Por ello, es fundamental tomar medidas para detener y tratar la violencia familiar, tanto en el hogar como en la escuela, para brindarles a los jóvenes afectados un futuro más saludable y próspero.

También se muestra que la presencia de violencia familiar tiene un efecto negativo en el crecimiento emocional y cognitivo de los estudiantes, cuyo

resultado es un bajo rendimiento académico y baja autoestima. Como resultado, se deben tomar precauciones y abordar de manera efectiva la violencia familiar y brindar un ambiente seguro y saludable para los estudiantes. Esto incluye implementar programas de prevención e intervención en las escuelas y la comunidad en general, así como crear conciencia y brindar capacitación sobre la importancia de fomentar relaciones saludables y no violentas.

Pacco, A. (2015). En su tesis concluye: El crecimiento emocional y cognitivo de los niños y adolescentes se ve afectado negativamente por la violencia familiar, y también tiene un efecto adverso en su autoestima y rendimiento académico, lo que puede tener efectos a largo plazo en su vida adulta. Para proteger el bienestar emocional y físico de todos los miembros de la familia, es fundamental tomar medidas para prevenir y abordar la violencia familiar, así como para fomentar un ambiente respetuoso y alentador en el hogar.

Los hallazgos del estudio sugieren una relación significativa entre la prevalencia de la violencia familiar y el rendimiento académico y el nivel de autoestima de los estudiantes de Huamampata. Para apoyar el bienestar emocional y académico de niños y jóvenes y evitar que se atrincheren en ciclos violentos, el estudio también enfatiza la importancia de la prevención y detección temprana de la violencia familiar. La acción contra la violencia familiar es necesaria para que el distrito de Mollepata garantice una sociedad más sana y equitativa.

En conclusión, los hallazgos de la tesis muestran cuán crucial es considerar el maltrato infantil y cómo afecta tanto el rendimiento académico como los niveles de autoestima. La responsabilidad principal de un maestro es defender el carácter moral de sus alumnos e intervenir cuando hay abuso infantil. La violencia familiar debe ser prevenida y eliminada, y la sociedad debe reconocer la gravedad del problema y unirse para abordarlo. Se requiere más investigación en esta área para recopilar datos precisos, implementar soluciones prácticas y avanzar en su desarrollo social. Para garantizar un entorno seguro y saludable para el desarrollo de niños y jóvenes, es fundamental prevenir y erradicar la violencia familiar. Para asegurar el

bienestar de los estudiantes y evitar efectos nocivos en sus vidas, la participación de docentes, familias y autoridades es fundamental.

Gálvez, L. (2019). Tesis: "Maltrato infantil: una revisión teórica y evolutiva del concepto". Universidad Señor de Sipán. Concluye:

Se ha establecido que la violencia familiar, incluido el abuso infantil, tiene un efecto perjudicial en el crecimiento psicológico y emocional de los niños. Es crucial que los educadores, los padres y el gobierno prevengan y resuelvan este problema porque afecta el éxito académico y el sentido de identidad de los estudiantes. La comprensión de que el abuso infantil es un problema complejo y multifacético que tiene un impacto tanto en el desarrollo físico como emocional y psicológico de niños y niñas conduce a la necesidad de educar a la sociedad sobre la importancia de prevenir y combatir el maltrato infantil y de tomar medidas efectivas para protegerlos. Los derechos y el bienestar de los niños. Para evitar que vuelva a suceder y garantizar la seguridad de los niños, se deben tomar medidas preventivas.

Para reconocer, detener y manejar los casos de maltrato infantil, la comunidad educativa, la familia y las autoridades deben trabajar en conjunto.

En conclusión, es fundamental enfatizar la importancia de prevenir y abordar el maltrato infantil para el adecuado desarrollo social y emocional de los niños. Para proteger a los niños, los padres, los maestros y las autoridades deben estar atentos a las señales de abuso y tomar medidas rápidas cuando sea necesario. Para disminuir la probabilidad de que niños y niñas sean víctimas de abuso infantil, se deben desarrollar programas para la prevención y mejora de la autoestima.

Es fundamental enfatizar que todos en la sociedad, incluidos los padres, maestros, proveedores de atención médica y autoridades locales, tienen la responsabilidad de prevenir el abuso infantil. Además de concientizar al público sobre los efectos dañinos que tiene el abuso infantil en el desarrollo físico, emocional y psicológico de los niños, es esencial promover la educación sobre cómo tratar y respetar a los niños. Para detener y eliminar el maltrato infantil se deben implementar políticas públicas efectivas y la cooperación interinstitucional y despreocupado por la violencia potencial. Además, es

fundamental fomentar una educación basada en valores y respeto por los demás, así como una cultura de paz y tolerancia en el hogar y en el aula. La prevención y la intervención temprana son cruciales para reducir el abuso infantil y apoyar el crecimiento de niños sanos y equilibrados.

López, D. & Vásquez, L. (2022). Tesis: “La violencia familiar de más incidencia en tiempos de pandemia en el distrito de Cajamarca, 2020”. Concluye:

Es crucial enfatizar el daño que la violencia familiar, ya sea física, psicológica o sexual, causa a la salud de los miembros, en particular de los niños. Para prevenir y atender el tema de la violencia familiar, la sociedad y los individuos deben colaborar. Las víctimas también deben recibir apoyo para sanar y empezar de nuevo.

Estos requisitos también incluyen garantías para detener y eliminar la violencia doméstica y familiar, así como para ofrecer a las víctimas del delito apoyo a nivel psicológico y legal. No obstante, aún es necesario trabajar en la prevención y lucha contra la violencia familiar, así como en la seguridad y protección de todos.

Es crucial enfatizar que todos en la sociedad, incluidas las autoridades, las organizaciones y las comunidades, deben compartir la responsabilidad de poner fin a la violencia familiar y económica, lo que incluye limitar el acceso a los recursos y medios de subsistencia. Dado que cualquiera de estas formas de violencia, especialmente cuando se dirige a los niños, puede tener graves repercusiones a largo plazo para las víctimas, es crucial implementar estrategias de prevención efectivas que protejan a las víctimas de la violencia y sus efectos.

De igual forma de la violencia institucional, que ocurre en lugares como el hogar y la escuela, entre otros, existe la negligencia, que es el incumplimiento de las obligaciones de cuidar y proteger a los niños, ya sea económica o patrimonialmente.

El Estado también ha puesto en marcha una serie de programas y servicios de atención a víctimas de violencia familiar, como líneas telefónicas y servicios de emergencia para denunciar casos de violencia, albergues para víctimas, y asesoría jurídica y psicológica.

Es fundamental que todas las formas de violencia familiar sean conocidas y prevenidas para garantizar el bienestar y la protección de los niños, así como de todos los miembros del grupo familiar. Además, se han realizado esfuerzos para educar a las personas sobre la necesidad de denunciar los casos de violencia familiar y la necesidad de acabar con este problema.

### **2.1.3. Antecedentes locales:**

Gamarra (2018) En su tesis concluye: Es importante mencionar que no solo las madres son víctimas de violencia familiar, sino también otros miembros del grupo familiar, incluyendo padres, abuelos, hijos e hijas, entre otros. Además, es necesario destacar que los datos presentados en la frase anterior son solo una representación de una muestra específica y no pueden ser generalizados a la población en su totalidad. Es necesario realizar más investigaciones rigurosas para obtener una comprensión más clara y precisa de la repercusión de la violencia familiar.

Es crucial enfatizar que todos los tipos de abuso, incluyendo la agresión emocional, psicológica, física y sexual, tienen efectos negativos graves en la vida de la víctima, particularmente cuando se trata de madres. Es crucial implementar medidas eficientes de prevención y erradicación de la violencia familiar para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y sus hijos. Ofrecer atención y apoyo a las víctimas de la violencia también es crucial para que se recuperen por completo y superen las cicatrices emocionales y físicas que han sufrido.

Otro obstáculo para la implementación efectiva de las medidas de protección a las víctimas de violencia familiar en Tambopata es la falta de financiamiento y la falta de conciencia por parte de las autoridades. Es fundamental que se fortalezcan los sistemas de protección y que se involucren todos los actores relevantes para garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas de violencia familiar en la zona. Las medidas de protección deben ser decisiones imparciales basadas en estándares técnicos y profesionales para garantizar exitosamente la protección e integridad de la víctima. Se debe tener en cuenta la participación de la víctima en la investigación, y las medidas de protección

deben actualizarse periódicamente para reflejar cómo ha cambiado la situación y el riesgo potencial que enfrenta la víctima.

Cahua (2017). En su tesis concluye: Según la investigación realizada en 2016, la falta de protección familiar en el Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, propiciaba la trata de personas. Numerosos factores, como el apoyo y la educación inadecuados de los padres, afectan o ponen en peligro el desarrollo general de los menores, su comportamiento en la familia, su empleo y otros factores, haciéndolos más susceptibles a la trata de personas. El ochenta por ciento de los menores encuestados, incluidas víctimas y no víctimas, dijo que sus padres ocasionalmente los apoyan y los educan. La mayoría de los menores no víctimas, el 90%, no asistieron a la escuela debido a las barreras sociales y económicas, lo que llevó a que solo el 10% de ellos lo hicieran.

## 2.2. Marco Conceptual

### 2.2.1. Violencia Familiar

#### 2.2.1.1. Definición

Los factores individuales, familiares, sociales y culturales pueden contribuir a la violencia, que puede tener efectos perjudiciales a largo plazo en la vida de las personas. Para prevenir y abordar la violencia de manera efectiva, así como para ofrecer apoyo y recursos a las víctimas, se deben tomar medidas. Para prevenir con eficacia y abordar adecuadamente la violencia, se debe tener un conocimiento profundo de sus causas y efectos.

Aldana y Cols, (1999)<sup>1</sup>, la violencia es un acontecimiento complejo que se manifiesta de una variedad amplia de formas en nuestra sociedad, y su origen se encuentra en una combinación de factores, incluyendo la socialización y los medios de comunicación, así como la propia dinámica institucional. Por lo tanto, es vital abordar la violencia de forma íntegra, considerando las múltiples causas y dimensiones que la influyen.

---

<sup>1</sup> Aldana G, Manrique E, Parra A & cols., (1999). Vulnerabilidad y abuso sexual en un grupo de niñas: una mirada desde los relatos. Departamento de Psicología Universidad Incca- Departamento de Psicología Universidad Nacional.

Por otro lado, no hay distinción en edad, sexo, raza o nivel socioeconómico, Las víctimas de la violencia doméstica pueden ser cualquiera. Puede manifestarse en una variedad de formas, incluso como violencia física, psicológica, sexual, económica y emocional. Es un tema difícil que sigue resurgiendo y que eventualmente puede tener un efecto perjudicial en la salud física y mental de las personas. Como resultado, es fundamental tomar medidas para detener y abordar la violencia intrafamiliar.

La violencia familiar puede conllevar a graves consecuencias y permanentes en la salud física y mental de la víctima y también puede afectar negativamente a los hijos y otras personas que presencian o son testigos de la violencia. Por eso, es importante tomar medidas para proteger a la víctima y a otros afectados y buscar ayuda profesional para tratar y prevenir la violencia familiar.

Benyakar, M. (2003)<sup>2</sup>, la violencia es un comportamiento repetitivo y sostenido en el tiempo que puede llevar a graves consecuencias ya sea la salud física o emocional de las víctimas. La violencia intrafamiliar puede tener graves consecuencias a largo plazo, incluyendo traumas psicológicos, depresión, ansiedad, dificultad para establecer relaciones saludables, y en casos graves, puede incluso llevar a la muerte. Es crucial tomar medidas para prevenir y abordar de manera efectiva la violencia doméstica y, al mismo tiempo, proteger a las víctimas por su naturaleza encubierta y sutil. Esto puede desencadenar un ciclo de violencia y ser perjudicial para el bienestar físico y mental de la víctima, así como para la capacidad de la familia para funcionar como una unidad. Es crucial actuar para detener la violencia familiar, apoyar a las víctimas y prevenir futuros incidentes.

Para Hirigoyen M. (2006)<sup>3</sup>, las conductas agresivas son un comportamiento normal y saludable, sin embargo, pueden llevar a un nivel de frustración o dolor. Por el contrario, la violencia impide que la otra persona se comunique y

---

<sup>2</sup> Benyakar, M. (2003) Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismo y catástrofes sociales. Buenos Aires: Biblos.

<sup>3</sup> Hirigoyen, Marie F. (2001). "El acoso moral en el trabajo". Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.

no permite un diálogo. La integridad de la otra persona es negada en la violencia.

Los expertos en la violencia doméstica identifican algunas características comunes en los maltratadores. Estos individuos suelen ser muy dependientes emocionalmente y muestran su dependencia a través de la agresividad. Pueden aparentar ser seguros de sí mismos y altivos, pero en realidad tienen problemas de autoestima. Necesitan humillar y controlar a su pareja para sentirse superiores y mejorar su autoestima.

Además, es común que los maltratadores hayan experimentado a su vez maltratos o carencias afectivas durante su infancia o adolescencia, lo que puede haber contribuido a su tendencia a ejercer la violencia en el seno familiar. Estos problemas emocionales y afectivos pueden hacer que busquen la dependencia emocional a través de la agresividad y la necesidad de humillar y controlar a su pareja para sentirse superiores y fortalecer su autoestima.

La primera fase es la de la tensión, en la que la situación se va cargando y los conflictos y tensiones aumentan. La segunda fase es la de la explosión, en la que tiene lugar la agresión o el acto violento en sí. Por último, la tercera fase es la reconciliación, en la que el agresor muestra arrepentimiento y promete cosas vanas con la finalidad de tratar de reconquistar la confianza y el amor de la víctima. Es importante destacar que esta última fase no siempre tiene lugar y, incluso cuando sí, no significa que la violencia haya desaparecido.

En una segunda fase, se produce un estallido de violencia física, que puede incluir desde agresiones verbales hasta abuso físico. Esta etapa suele ser la más visible y la más fácilmente identificable.

Por último, en una tercera etapa, el maltratador puede mostrar arrepentimiento y prometer no volver a repetir su comportamiento violento. Esta etapa se conoce como "luna de miel" y puede durar semanas o meses. Sin embargo, a menudo, la violencia se reanuda una vez que la tensión vuelve a acumularse en el hogar.

Para Corsi (1995), Por su género, edad y condición física, los grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con

discapacidad están en riesgo de sufrir violencia intrafamiliar, la cual es un grave problema social que amenaza su salud y, en algunos casos, sus vidas. Dado que la violencia es un medio para ejercer el poder mediante el uso de la fuerza, es importante entender cómo funciona el poder para comprender mejor las situaciones de violencia. Esto implica la existencia de una jerarquía, real o simbólica, que frecuentemente Toma la forma de roles complementarios, como los de padre e hijo, hombre y mujer, maestro y alumno, patrón y empleado, joven y anciano.

El objetivo de la Ley 26260, aprobada en 1993, fue crear una política pública y social para combatir la violencia familiar. Esta ley, que reconoce el maltrato físico y psíquico entre cónyuges, convivientes o personas que hayan tenido hijos en común, aunque no convivan, y los padres o tutores de los menores a su cargo, pretende ser una adición al Código de la Niñez. y Adolescentes.

Además del abuso directo, existe otro tipo de maltrato infantil en el que los niños están expuestos a un conflicto constante entre los padres. Estos niños sufren de trastornos similares a los que sufren las personas maltratadas.

La negligencia y el abandono físico también se consideran formas de maltrato infantil cuando no se satisfacen las necesidades básicas del niño, como alimentación, vestido, higiene, protección y supervisión en situaciones potencialmente peligrosas.

Para Save de Children (2007)<sup>4</sup>, la violencia física puede incluir acciones como golpes, empujones, quemaduras, lesiones, mordeduras, entre otras. Este tipo de violencia conlleva a graves consecuencias a nivel físico y psicológico para la víctima, especialmente si se da en la infancia o en la adolescencia, pues repercute en el desarrollo de la personalidad, la autoestima y las relaciones interpersonales de la persona afectada. Por esta razón, es importante denunciar y tomar medidas efectivas que prevengan y supriman la violencia física dentro de las familias.

---

<sup>4</sup> Save de Children (2007) , menciona que la violencia física, son todas aquellas agresiones que reciba la persona por parte de cualquier familiar o allegado

MINDES, (2004,p.16), La violencia física se refiere a una amplia gama de comportamientos agresivos, como patadas, puñetazos, bofetadas, tirones de cabello, empujones, lanzamientos al suelo, golpes con objetos contundentes como palos, leña, madera, porras, intentar colgar o asfixiar a alguien, atar levantarlos, darles latigazos, infligirles heridas con objetos cortopunzantes o armas, volarlos con otros objetos contundentes como piedras, fierros, botellas, herramientas, raspar, morder, rodillas. También se incluye la idea de negligencia, negligencia o abandono que podría causar daño o daño físico.

#### *2.2.1.2. Tipos de violencia*

##### **Violencia física:**

La violencia física contra las mujeres es una forma de abuso que afecta seriamente su bienestar y salud. Esta forma de violencia incluye cualquier acto que cause sufrimiento físico directa o indirectamente, como golpes, laceraciones, quemaduras, empujones u otros maltratos que afecten su integridad física. Es importante tomar en serio estos actos y buscar ayuda a fin de velar por la salud y seguridad de las mujeres, según Pérez (2011)<sup>5</sup>.

López (2001)<sup>6</sup>, la violencia familiar es un acontecimiento complicado que se suscita en el marco de relaciones emotivas. A menudo, el perfil de un hombre maltratador es de una persona que puede ser percibido como amable y cariñoso por su entorno, pero que ejerce violencia en cualquier modalidad sobre su. La patología del maltratador puede ser agravada por la dependencia de sustancias tóxicas o el alcoholismo. La dinámica emocional comprende la idealización de pareja y puede ser vista como un sustituto de los padres perfectos de la infancia. Esta idealización puede intensificar el narcisismo y dar una falsa sensación de conocimiento profundo de la pareja.

Beatriz Oblitas<sup>7</sup>, la define como aquella conducta que daña o afecta la integridad física de la persona, incluyendo heridas, contusiones, quemaduras,

---

<sup>5</sup> CMP FLORA TRISTAN. (2008) Violencia Familiar y Sexual. Diagnóstico sobre los Servicios de Atención.

<sup>6</sup> López (2001)

<sup>7</sup> Beatriz Oblitas Béjar (2006) Trabajo social y violencia familiar: Una propuesta de gestión profesional (Buenos Aires, Espacio Editorial)

empujones, etc., y también menciona la conducta que produce daño a los bienes de la víctima.

### **Violencia psicológica:**

Según Varela (2013)<sup>8</sup> los maltratadores suelen utilizar mecanismos de control y manipulación para aislar a sus parejas, limitar sus contactos sociales y reducir su autoconfianza. Esta dinámica puede generar un círculo de violencia donde la víctima siente que depende del maltratador y que no tiene otras opciones. Es importante destacar que la violencia psicológica es igual de perjudicial que la violencia física y puede tener un resultado duradero en la salud mental y emocional de la víctima. Es necesario buscar ayuda profesional para salir de esta situación y recuperarse.

Una forma de abuso conocida como violencia psicológica puede tomar muchas formas diferentes, incluyendo insultos, humillación pública y otros comportamientos. que dañan el sentido de identidad de una persona e impiden su crecimiento psicológico. Estos comportamientos pueden hacer que la víctima se sienta impotente, deprimida e incluso de naturaleza suicida.

Las estadísticas del INEI definen la violencia psicológica como una forma de violencia contra la mujer que conlleva acciones u omisiones que dañan el sentido de autoestima y bienestar psicológico de las víctimas. Según estimaciones, una pareja, ya sea actual o anterior, ha abusado psicológicamente de alguna manera de casi 7 de cada 10 mujeres. Dado que la violencia contra la mujer se considera una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, se necesita más investigación para identificar los aspectos de la violencia y la dependencia emocional que contribuyen a este abuso psicológico. (Alméras, Bravo, Milosavljevic, Montaña y Nieves, 2002) (p. 40).

---

<sup>8</sup> Varela (2013) se menciona que los maltratadores exponen a sus parejas a tal desgaste psicológico, que creen tener lo que se merecen, que todo es culpa suya, que nadie más que sus torturadores los amará.

El Instituto da Mujer (2002), Una forma de violencia que es común en la sociedad, la violencia psicológica se describe como un comportamiento activo o pasivo que tiene como objetivo controlar o separar a una persona de su libre albedrío, degradarla y humillarla, y dañar su bienestar psicológico. Ley No. Este tipo de violencia está contemplado en la legislación peruana como 30364 como una medida que restringe la aceptación de utilizar y ejercer sus libertades y derechos. Adicionalmente, el abuso sexual, estructural, físico, psicológico y económico son las siguientes formas más prevalentes de violencia de género, según el Ministerio de la Mujer y Personas Vulnerables en Riesgo (2016).

Estos comportamientos abusivos pueden tener efectos negativos graves en el bienestar mental y emocional de las mujeres, como depresión, ansiedad, trastornos alimentarios, trastornos de la personalidad y, en casos graves, intentos de suicidio. Se debe enfatizar el hecho de que la violencia psicológica debe ser reconocida y tratada adecuadamente para que sea tan dañina como la violencia física. Para detener el abuso psicológico de las mujeres y apoyar y defender sus derechos, se deben tomar medidas efectivas.

La vida de la víctima puede sufrir significativamente como resultado de la violencia psicológica, un tipo de abuso. La autoestima y la salud mental de una mujer se ven afectadas negativamente por las restricciones a su libertad, las amenazas y las humillaciones, que pueden causarle ansiedad, culpa y dependencia. Es fundamental actuar contra este tipo de violencia y ofrecer asistencia a las mujeres que la sufren.

Incluso si el abusador no golpea físicamente a la víctima, la violencia psicológica todavía tiene una respuesta negativa en la salud emocional. La autoestima y la confianza de la víctima se ven afectadas negativamente por la violencia psicológica, que incluye la humillación, el control, las amenazas y la comparación constante con los demás. Para ayudar a las víctimas a sanar, recuperar su sentido de seguridad y recuperar su sentido de poder, es crucial tomar medidas para detener y abordar este tipo de violencia.

Además de estos tipos de violencia psicológica, también se puede incluir el control sobre la vida diaria de la pareja, la negación de información, la manipulación y el chantaje emocional, la confusión y el desprecio por los sentimientos, la crítica constante y la falta de apoyo emocional. Todos estos comportamientos generan un resultado negativo en la autoestima, seguridad y salud mental de la víctima, y pueden llevar a un ciclo de dependencia y control por parte del agresor. Es importante que cualquier persona que experimente cualquier forma de violencia psicológica busque ayuda y apoyo para superar esta situación y proteger su bienestar.

### **Violencia sexual**

El abuso sexual es un tipo de violencia que incluye cualquier forma de actividad sexual no deseada o sin consentimiento. Es un delito grave que trae consigo consecuencias graves, pudiendo ser físicas y psicológicas para la víctima. Es importante que las víctimas busquen ayuda y apoyo para superar los efectos del abuso. Comprender como actividad sexual cualquier acto hostilidad hacia la sexualidad de la persona y/o penetración en los genitales (R.A.E., 2015).

Además de la violación, la violencia sexual incorpora otros actos no consensuados, como el acoso sexual, la exhibición indecente, la pornografía forzada, la explotación sexual, el matrimonio forzado, el tráfico sexual, la violación por parte de parejas o ex parejas, y cualquier otro acto que involucre abuso sexual o explotación. La violencia sexual puede conllevar graves consecuencias emocionales, físicas y psicológicas en la víctima, incluyendo traumas, ansiedad, depresión, miedo, vergüenza y culpa. Es importante que las víctimas de violencia sexual reciban el necesario apoyo para superar los efectos y recuperarse.

Moreno y Elena (2010)<sup>9</sup> la define como todos los actos que se realizan sin el consentimiento de la persona. La violencia sexual puede incluir, pero no se limita a, violación, abuso sexual, acoso sexual, explotación sexual, matrimonio forzado y mutilación genital femenina. Es una forma de discriminación y

---

<sup>9</sup> Blázquez, Moreno y Elena (2010)

opresión que perjudica negativamente la vida y la salud de las mujeres y puede tener graves consecuencias psicológicas y físicas a largo plazo.

Pérez (2011), cita la posibilidad de que la presencia de empresas extractivas en comunidades rurales e indígenas pueda aumentar la frecuencia de la violencia contra las mujeres, incluida la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Para detener la violencia y garantizar que los derechos humanos de las mujeres en estas comunidades estén protegidos, es necesario, por lo tanto, adoptar medidas preventivas.

El gobierno y la sociedad deben responder con una estrategia integral basada en los derechos humanos y enfocada en la prevención, reparación y protección para enfrentar el hecho de que la exclusión social y la discriminación hacen que los pueblos indígenas y rurales sean más vulnerables a los delitos violentos. (Ávalos, 2015) p. 25.10

#### *2.2.1.3. Causas de la violencia familiar*

La aceptación social de la violencia, la cultura de la impunidad, la normalización de la desigualdad de género y la falta de acceso a la seguridad y la justicia son algunas de estas causas. Todas estas cosas forman la base del sistema patriarcal, que defiende la desigualdad de género y fomenta la violencia contra las mujeres.

Debido a las normas sociales que establecen cómo deben comportarse los hombres y las mujeres en público y fomentan la opresión, las mujeres y las niñas tienen más probabilidades que los niños y los hombres de sufrir violencia.

Las personas se ven afectadas por la injusticia de género tanto en el ámbito público como en el privado. Estas disparidades, que van más allá de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos, se reflejan en las limitaciones y restricciones a las libertades, opciones y oportunidades de las mujeres.

---

<sup>10</sup> Ávalos, (2015) pág. 25

Debido a la dependencia económica, la falta de medios de vida viables y oportunidades de generación de ingresos, o la discriminación de género, las diferencias desiguales entre hombres y mujeres pueden aumentar el riesgo de violencia, relaciones tóxicas y explotación para mujeres y niñas. divorcio, custodia de los hijos y derechos maritales.

La violencia contra las mujeres y las niñas sirve para resaltar las muchas formas en que los hombres y las mujeres son diferentes entre sí, además de perpetuar la desigualdad de género.

(Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006)

Modelo ecológico

- Estereotipos y desigualdades de género.
- Violencia doméstica y educativa.
- Recursos y capacidad financiera inadecuados.
- Falta de acceso a servicios de salud mental y otros apoyos.
- Nivel socioeconómico bajo y educación insuficiente.

#### *2.2.1.4. Factores de riesgo*

Estos factores incluyen desequilibrios de poder y control entre hombres y mujeres, normas sociales que justifican la violencia, discriminación y exclusión económica, y ausencia de acceso a recursos y servicios de apoyo. Además la intersección de estos factores también contribuye a la persistencia de la violencia que atenta a las mujeres y niñas lo cual conlleva a una tarea que dificulta la obtención de justicia y prevenir futuros abusos.

Factores, plasmados en el modelo ecológico:

- Ser abusado de niño, lo que puede convertir a los niños en perpetradores violentos y causar violencia contra las niñas.
- Abuso de drogas o alcohol, que se ha relacionado con un aumento de los delitos violentos.
- La presencia de mujeres en colectivos desfavorecidos o excluidos.
- Oportunidades económicas limitadas, que empeoran la situación de los hombres desempleados o subempleados y aumentan el riesgo de

violencia doméstica, matrimonios precoces o forzados, explotación sexual y trata de personas para mujeres y niñas.

- Disparidades entre hombres y mujeres en las relaciones íntimas con respecto a los ingresos, la educación y el empleo.
- Tensión y conflicto en un matrimonio u otra relación cercana entre dos personas.
- Incertidumbre sobre los derechos de las mujeres a la propiedad y la tierra.
- Dominio masculino de decisiones y recursos.
- Actitudes y comportamientos, como la dote, los honorarios de la novia y los matrimonios precoces, que apoyan la violencia de los hombres contra las mujeres y alientan su subordinación.
- La falta de lugares para que las mujeres y las niñas se comuniquen libremente, formen amistades y construyan redes sociales; falta de acceso a asesores y asesoramiento en un entorno acogedor.
- El uso generalizado de la violencia en las familias o la sociedad para resolver disputas.
- Un conjunto limitado de disposiciones legislativas y políticas para abordar y prevenir la violencia.
- Impunidad para quienes cometen actos de violencia.
- Ignorancia por parte de los proveedores de servicios, actores judiciales y personal encargado de hacer cumplir la ley.

(Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006; Bott, et al., 2005)

#### *2.2.1.5. Factores de Protección*

Entre los factores que ayudan en la prevención de actos de violencia que atenten en contra de las mujeres y niñas se consideran:

- Completar la educación secundaria tanto para niñas como para niños;
- Esperar hasta los 18 años para contraer matrimonio;
- Generar una autonomía en relación a economía a las mujeres, así como acceso a portales donde se brinde capacitaciones, créditos y empleos.
- Proponer normas de carácter social que establezcan la igualdad de género;

- Ofrecer servicios de calidad judiciales, de protección, sociales y médicos, con capital humano capacitado y adecuadamente entrenado.

Se requieren investigaciones y análisis adicionales para una serie de otros factores, algunos de los cuales pueden estar relacionados con la probabilidad de violencia doméstica y las medidas para prevenirla, algunos de estos incluyen intimidación sexual entre hombres y mujeres, hombres que usan violencia física contra otros hombres y mujeres y niñas con movilidad limitada. Otro son las experiencias pasadas de las mujeres como víctimas de violencia en cualquier momento de sus vidas.

Es fundamental recordar que los factores de riesgo y de protección están relacionados, pero no causalmente, entre sí. Por ejemplo, un niño que es testigo del abuso de su padre por parte de su madre no significa automáticamente que cometerá el mismo delito que su padre más adelante en la vida. Asimismo, una mujer con un nivel socioeconómico alto o nivel de educación no garantiza su inmunidad a la violencia doméstica. El fenómeno social, económico y cultural de la violencia contra las mujeres y las niñas es complejo. Las personas que crecen en un hogar violento pueden verse afectadas de diversas maneras, ya sea indirectamente.

## **2.2.2. Maltrato Infantil**

### *2.2.2.1. El Maltrato*

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes es un problema importante en la sociedad actual. A pesar de que este tema ha llamado mucho la atención, actualmente es uno de los temas más preocupantes en la investigación sobre la niñez y la adolescencia. Aunque el abuso se reconoce como un problema social, político y social, se necesita mucho trabajo para evaluar, tratar y prevenir el abuso a fin de comprender todo su alcance. Aunque no hay estadísticas exactas sobre su incidencia y prevalencia, es claro que cada vez es más común. Debido a que el abuso no ocurre en el vacío sino que involucra una amplia gama de factores biopsicosociales, ahora es un problema que cruza muchas disciplinas académicas.

El maltrato físico y emocional son otras formas de violencia que se pueden ejercer contra los niños, niñas y adolescentes además del abuso sexual. La negligencia, que incluye el abandono, la falta de supervisión, la falta de atención médica, la falta de cuidado físico o la falta de responsabilidad de los padres, es una de las principales razones por las que los niños y adolescentes tienen que abandonar sus hogares. En este sentido, se ha descubierto que hubo 46.704 víctimas confirmadas de abuso y/o negligencia en 2000 frente a 39.488 en 1999, un aumento significativo. Además, de 135 en 1999 a 156 en 2000, más personas fallecieron como consecuencia del maltrato infantil y adolescente. El tema del maltrato ha sido abordado con gran detalle desde la perspectiva de la investigación, tanto en términos de alcance del fenómeno como de su evolución. herramientas para buscar posibles casos de abuso.

#### *2.2.2.2. El maltrato infantil*

El desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de un niño o adolescente puede verse afectado negativamente por el abuso infantil, que también debe enfatizarse. El maltrato infantil debe prevenirse y tratarse para promover un desarrollo saludable durante la niñez y la adolescencia y construir una sociedad más justa y equitativa. La intervención temprana, la cooperación entre la familia, la escuela, los servicios sociales y las organizaciones especializadas, la educación en valores y el desarrollo de habilidades parentales son algunas de las formas más eficaces para prevenir y tratar el maltrato infantil.

No importa el género, la raza, la edad, la cultura o la religión de una persona, el abuso infantil es un problema social que afecta a todos, siendo las mujeres y los niños los grupos de edad con mayor riesgo. Según la OMS (2003), incluye abuso físico, psicológico y sexual y es cualquier forma de negligencia o abuso infantil que pone en peligro la salud del niño. Se vulnera la integridad física o emocional del individuo, según Vidal (2008), y es un proceso en el que todos participan.

Cualquier forma de abuso sexual, físico o emocional, así como cualquier otra negligencia o trato cruel que perjudique significativa y materialmente la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad, se consideran formas de abuso

según la OMS y la Sociedad Internacional para la Prevención. de abuso (2009). Cualquier acción, descuido o trato negligente que impida el desarrollo físico, mental o social de un niño constituye una violación de los derechos y el bienestar de ese niño y sea cometido por miembros del entorno familiar, según Soriano (2015) el maltrato infantil ha sido un problema a lo largo de la historia y es socialmente aceptable en muchas culturas. En este momento, hay niveles alarmantes de violencia contra los menores en la comunidad, en las escuelas y en el hogar.

#### 2.2.2.3. *Características del maltrato infantil*

Carozzo (2001)<sup>11</sup> nos muestra las acontecidas características:

- El maltrato puede ser planificado, puesto que se refleja en la familia que es el principal grupo social de apoyo, influenciado por los modelos de la sociedad.
- Tiene una meta específica, dirigida a las personas más cercanas en la familia, como parejas, hijos, abuelos, etc.
- La intención es alcanzar un objetivo inmediato, a través de la fuerza vulnerando la voluntad de los demás integrantes de la familia.
- Su impacto es conocido de antemano, ya que desde el principio se sabe que la persona violenta controlará la conducta de otros.

#### 2.2.2.4. *Tipos de maltrato infantil.*

Un adulto que agrede físicamente a un niño se conoce como abuso infantil. El maltrato físico, psicológico, sexual y por descuido son solo algunos ejemplos de las diferentes formas en que se manifiesta este tipo de violencia. Independientemente de cómo se lleve a cabo la violencia, siempre tiene efectos perjudiciales para los niños que están directamente involucrados. Los niños sufren con frecuencia múltiples formas de abuso al mismo tiempo.

ISPCAN (2006) y OMS (2009) el maltrato infantil intrafamiliar se manifiesta como:

---

<sup>11</sup> Carozzo (2001)

### **Maltrato físico**

El maltrato físico implica una acción violenta intencionada por parte de un adulto hacia un niño, como golpear, empujar, tirar del cabello, quemar, rasguñar, patear, entre otros. Esto resulta en lesiones tanto visibles como invisibles en el cuerpo del niño, incluyendo contusiones, cortes, quemaduras, daño cerebral, esguinces, huesos rotos y articulaciones desgarradas. (Soto, Dughi y Acha, 1995; Dughi, 1994)<sup>12</sup>.

Es un acto intencional cuando se utiliza la fuerza física contra un niño y resulta en daño a su salud, bienestar, desarrollo o dignidad. Abarca técnicas como golpear, patear, sacudir, morder, estrangular, quemar, envenenar y asfixiar. Este tipo de abuso doméstico se lleva a cabo con frecuencia con la intención de castigar al niño.

### **Maltrato psicológico**

El abuso psicológico o emocional puede tomar la forma de expresiones negativas como insultos, calumnias, amenazas, comportamientos humillantes y mensajes hirientes. Cuando los padres u otros cuidadores dejan a sus hijos solos, puede suceder de vez en cuando o con frecuencia. La salud física y mental del niño, así como su desarrollo en términos de su espiritualidad, moralidad y vida social, se ven afectados negativamente por estas acciones. Este tipo de abuso también incluye restricciones de movimiento, burlas continuas, acusaciones, amenazas, terrorismo, prejuicio o burla y otras acciones hostiles no físicas.

El maltrato físico hacia los niños es perpetrado en gran parte por sus padres o cuidadores, que argumentan que es una forma de disciplinarlos o corregirlos. Los indicadores más comunes de maltrato físico incluyen la apariencia de lesiones no coherentes, comportamiento agresivo o autodestructivo, mentir frecuentemente, faltar a la escuela con frecuencia, temor hacia los padres y una relación con actividades violentas. (Childhelp, s.f.; Merino, 1995)<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup>Soto, Dughi y Acha, 1995; Dughi, (1994)

<sup>13</sup> Child help, s.f.; Merino, (1995)

### **Maltrato sexual**

Se refiere a la estancia en la que un niño es involucrado en actos sexuales que no entienden completamente y no han dado su consentimiento. Debido a su edad o relación, y porque tienen una posición de autoridad, confianza o responsabilidad sobre ellos, los niños pueden convertirse en víctimas de abuso sexual por parte de adultos u otros niños.

La mayor parte de ocasiones, los adultos o las personas mayores que son violentas abusarán sexualmente de los niños. Tiene lugar cuando una persona invade por la fuerza la privacidad sexual de un niño para su propia diversión. El contacto o la exhibición sexual inapropiados también se incluyen en esta categoría de abuso junto con la penetración o el contacto sexual. Cuando un joven es obligado a participar en pornografía infantil, presenciar un acto sexual, experimentar abuso sexual o ser obligado a tocar los genitales de un adulto, estas acciones se llevan a cabo.

Según las investigaciones psicológicas, se ha determinado que la causa de este abuso sexual contra los niños es la percepción del agresor, ya que, en muchos casos, ven a los niños como seres dependientes, vulnerables y manipulables (Salas, 1997). Además, cuando el menor ha sido víctima de abuso sexual, se puede identificar por tener dificultades para sentarse, tener moretones, sufrir de infecciones urinarias, volverse retraído o agresivo, y tener ausencias repentinas. (Childhelp, s.f.).

### **Maltrato por Negligencia**

Se refiere a la falta de atención o cuidado por parte de un padre o un pariente cuando está en condiciones de hacerlo. Esto puede afectar el desarrollo y el bienestar de un niño en áreas como la salud, la educación, las emociones, la nutrición, el hogar y la seguridad de la vida. También puede incluir instancias específicas, así como abandono repetido.

Se denomina maltrato por descuido a la falta de cuidado o abandono por parte de los padres hacia el niño. Cuando los padres no supervisan a sus hijos o muestran falta de preocupación por su bienestar, lo que repercute en su desarrollo, esto se demuestra. El desarrollo de un niño puede verse afectado por cuatro tipos diferentes de negligencia. Cuando los padres no satisfacen

las necesidades básicas de un niño y exponen al niño a entornos inseguros e insalubres, existe negligencia física de primera mano. En segundo lugar, los padres que no reconocen las emociones de sus hijos, no les ofrecen apoyo emocional o mantienen al niño alejado de la comunidad están cometiendo un acto de negligencia emocional. En tercer lugar, los padres que no brindan a sus hijos la atención médica necesaria cuando la necesitan constituyen negligencia médica. Por último, pero no menos importante, los padres que no acompañan a sus hijos mientras están en la escuela y les permiten vender cosas en las calles son culpables de negligencia educativa.

(Soto, Dughi y Acha, 1995; Dughi, 1994; Childhelp, s.f)

#### 2.2.2.5. *Causas del maltrato infantil*

Obaco (2010)<sup>14</sup> presenta seis posibles causas que comprenden el maltrato infantil:

##### **Personalidad o modelo psiquiátrico**

Se menciona la existencia de problemas de salud mental y síndromes psicológicos que contribuyen al maltrato infantil. También se mencionan dificultades por parte de los padres quienes no logran controlar sus impulsos, como nivel de autoestima por debajo del promedio, ausencia de empatía, depresión, ansiedad, alcoholismo y adicción a drogas, entre otros.

##### **Económicas**

Se menciona que el maltrato por parte de los padres es una conducta que se da en familias con bajos ingresos económicos, donde desquitan sus frustraciones sobre sus hijos de manera física o psicológica. Sin embargo, también se encuentra que este comportamiento no se limita a una clase social en particular y se presenta en diferentes grupos de nivel socioeconómicos.

---

<sup>14</sup> Obaco (2010)

### **Culturales**

En este contexto, se enfatiza la importancia de que los padres asuman su rol en la educación y orientación de sus hijos, así como la necesidad de ayudarlos a establecer metas a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, la realidad muestra que muchas veces los padres o tutores no tienen la capacidad o criterio adecuado para educar de manera efectiva a sus hijos. Además, el padre es visto como el cabeza de familia con autoridad para imponer reglas y consecuencias por desobedecerlas en la sociedad actual. En esta cultura, el castigo se utiliza como una forma de corregir a aquellos que incumplen las reglas.

### **Sociales**

Se menciona en este tema la falta de comunicación efectiva entre padres e hijos, lo que puede resultar en desintegración familiar. Esto se correlaciona frecuentemente con el estatus socioeconómico de los padres y el contexto social en el que viven, así como con sentimientos de frustración y desempleo, falta de ingresos y la carga de criar a los hijos.

### **Emocionales**

En esta sección se destaca la incapacidad de los padres para hacer frente a los problemas, así como su inmadurez, baja autoestima, perspectiva estrecha e inseguridad extrema, que afectan la dinámica familiar y llevan a los padres a descargar su frustración en los hijos en lugar de brindarles los recursos necesarios para su crecimiento y desarrollo.

### **Biológicas:**

Se refiere a los daños físicos o mentales causados a los hijos, como limitaciones, trastornos neurológicos o malformaciones, que llevan a que ante la sociedad sean rechazados y, a menudo, también por sus propios progenitores. En estos casos, el daño causado a los hijos con discapacidad es aún más graves, ya que están siendo agredidos por personas que tienen el poder y la responsabilidad de protegerlos, pero en cambio, los dañan.

#### *2.2.2.6. Consecuencias del maltrato infantil*

Según Obaco (2010)<sup>15</sup>, las consecuencias que repercuten el maltrato en los menores, causan secuelas leves y graves:

##### **Trastornos de la conducta**

El abuso infantil produce una fuerte impresión emocional que puede resultar en diferentes comportamientos, como aumento de la actividad, conductas agresivas hacia los padres o adultos, rebeldía, oposición, hostilidad y soledad, entre otros.

##### **Trastornos emocionales**

El texto se refiere a la situación de estrés que experimenta un niño que sufre maltrato por parte de sus progenitores, lo que a su vez causa daño emocional y afectivo en el niño. Este impacto emocional puede tener efectos a en cualquier etapa en su desempeño y adaptación psicológica.

##### **Vergüenza**

El maltrato hacia los niños puede llevar a una carga emocional y psicológica, ya que pueden percibirse como responsables de las agresiones y culparse por "molestar" a sus progenitores. Esto puede tener un impacto directo en su desarrollo psicológico y causar una carga emocional.

##### **Problemas escolares**

El maltrato familiar puede tener graves consecuencias emocionales en los niños, afectando su adaptación en el entorno escolar. Esto puede resultar en deficiencias de atención y concentración, bajo rendimiento escolar y una sensación de ineficacia, lo que puede interferir en su desarrollo académico.

##### **Replicabilidad de las conductas agresivas**

El hecho de que los niños sean víctimas de maltrato tiene consecuencias graves, ya que pueden volver a los esquemas de conducta violenta en el

---

<sup>15</sup> Obaco (2010)

futuro. Sin embargo, no es una regla universal y es posible que el cambio de la experiencia acontecida sea más positiva con la ayuda de recursos adecuados.

### **Sentimientos de culpa**

El menor experimenta de forma sistematizada y cronológica una carga emocional debido a los sentimientos de culpa que siente por la violencia a la que es expuesto. Después de sufrir la violencia, puede sentir arrepentimiento y hacer la promesa de que no volverá a suceder.

### **Dificultades de comunicación del problema – Negación**

La etapa en la que se encuentra el agresor incluye el rechazo social que recibe por haber ejercido violencia. La carga emocional de identificarse como agresor es alta y muchas veces, las personas que maltratan no reconocen su acción como violenta y prefieren justificar sus acciones ante los demás en lugar de socorrer ayuda de un profesional que facilite soluciones ante el problema.

### **Aislamiento del resto de la familia y de los amigos y sentimientos de soledad**

Menciona la violencia que es realizada pero no reconocida por la persona responsable, la cual adopta una actitud defensiva para evitar ser criticada o reprochada por su comportamiento violento. Además, la familia también adopta una postura similar, limitando la relación con el agresor para prevenir futuras acciones violentas. Este ciclo de comportamiento aísla al individuo de su entorno, aumentando los niveles de tensión y dificultando la búsqueda de soluciones alternativas al problema.

### **Baja autoestima e inseguridad personal:**

Además, reconocerse como agresor/a y ser objeto de rechazo social puede generar sentimientos de vergüenza, ansiedad y depresión, afectando negativamente la salud emocional y psicológica del individuo. Es importante que el agresor reciba ayuda profesional para trabajar en su conducta violenta y en la mejora de su salud emocional.

2.2.2.7. *Prevención del maltrato infantil La OMS (2009)<sup>16</sup>, establece la prevención del maltrato infantil en tres niveles:*

#### **Prevención primaria**

- Promover una cultura de prevención y no tolerancia a la violencia que vulnere a los niños y niñas.
- Desarrollo de programas de apoyo a familias en situación de riesgo o en situaciones de maltrato.
- Creación de redes de apoyo entre padres, familiares, amigos y profesionales que ayuden a detectar y en posterior adoptar medidas preventivas del maltrato infantil.
- Crear campañas de educación pública para enfatizar el valor de proteger a los niños de todas las formas de violencia.

#### **Prevención secundaria:**

- Fortalecer las habilidades parentales para una crianza positiva, promoviendo el amor, cercanía de cuidado y posterior la educación de los hijos.
- Promover la participación en un entorno familiar mediante programas preventivos del maltrato infantil y apoyo psicológico.
- Brindar información acerca de los derechos de los niños y cómo denunciar cualquier acontecimiento de maltrato.
- Trabajar en colaboración con otras instituciones y organizaciones a fin de generar una atención integral y coordinada a las víctimas de maltrato infantil.

#### **Prevención terciaria:**

A través de la detección temprana de factores de riesgo y la implementación de medidas preventivas y terapéuticas tanto para la víctima como para el agresor, este enfoque busca prevenir el maltrato infantil y reducirlo. La familia y el niño afectado pueden recibir una atención integral y eficiente para sus

---

<sup>16</sup> OMS (2009)

necesidades psicológicas, sociales y emocionales gracias a la colaboración interdisciplinaria.

#### *2.2.2.8. Consecuencias del Maltrato Infantil*

Estos desordenes psicológicos incluyen problemas de autoestima, depresión, ansiedad, problemas de conducta, trastornos alimentarios, abuso de sustancias, problemas de atención y concentración, entre otros. El maltrato infantil también conlleva a tener efectos en un amplio plazo en la vida adulta, como la dificultad para establecer relaciones interpersonales saludables, la tendencia a repetir patrones de violencia en relaciones futuras y un mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales y de abusar de sustancias. Por ello, es de suma importancia prevenir y tratar el maltrato infantil para promover un desarrollo saludable y positivo de los niños.

Comportamientos como la enuresis y la hiperactividad son síntomas de estos cambios en los procesos emocionales y cognitivos. (PUGA - 2008).

Los casos extremos incluyen intentos de suicidio y síntomas depresivos, particularmente en la adolescencia. (MINDES - 2005).

De manera similar, los niños que reciben disciplina física tienen más probabilidades de exhibir rasgos delictivos.

Los efectos sobre el desarrollo psicosocial y emocional de los menores pueden clasificarse como a corto plazo, según Unicef.

#### **A corto plazo:**

- a) Repercusiones físicas: el niño puede sufrir enfermedades y lesiones menores, hasta la muerte.
- b) Efectos psicológicos: pueden resultar trastornos emocionales como retraimiento y baja autoestima.
- c) Problemas en el entorno educativo, incluida la conducta inapropiada, el rendimiento académico deficiente y las discapacidades de aprendizaje.
- d) Cuestiones psicosociales, como la potencial propensión al consumo de drogas y alcohol como medio de evasión de la realidad y la posibilidad de abandono del hogar.

**A largo plazo:**

- a) Una mayor tendencia a repetir el ciclo de maltrato como padres o madres.
- b) Una mayor aceptación y normalización de la violencia.
- c) Dificultades para proteger y hacer valer sus derechos como adultos.
- d) Trastornos emocionales como la depresión, un decrecimiento de autoestima y aumento de ansiedad.

El problema de la violencia dentro de la familia es ampliamente conocido como uno de los más graves problemas sociales que afecta a la población, como se ha demostrado en numerosos estudios realizados recientemente. A pesar de esto, solo recientemente, en la década de los 80, ha comenzado a ser reconocido y discutido ampliamente en los ámbitos políticos y sociales, gracias al esfuerzo sistemático y silencioso de grupos no estatales que velan por los derechos de los menores y de la mujer.

*2.2.2.9. Diferencias entre abuso, maltrato y violencia infantil*

En variedad de investigaciones relacionadas con el maltrato, se utilizan denominaciones similares que a menudo se confunden o se entienden como sinónimos. Las palabras más comúnmente usadas son abuso, maltrato y violencia, pero sus significados no son exactamente iguales.

*2.2.2.10. Abuso*

El abuso infantil se suscita cuando un adulto en posición de autoridad ejerce su poder sobre un niño de manera opresiva. Esto puede intensificarse en casos donde el niño depende del adulto en términos económicos, emocionales o físicos. El abuso infantil se caracteriza por acciones que perjudican el crecimiento integral y bienestar del niño y está motivado por la intención consciente del abusador, quien percibe al niño como una persona débil e inútil. (Children's Bureau, 2013)<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> (Children's Bureau, 2013)

#### *2.2.2.11. Maltrato*

El abuso infantil es el resultado directo de que un adulto actúe de manera inapropiada hacia un niño e infrinja su derecho a un trato justo. Además, cuando un niño es maltratado, se compromete su integridad y el derecho a una vida digna, lo que repercute en la convivencia pacífica, democrática y comunicativa en el seno de la familia. Según la intención del maltratador, se pueden distinguir dos tipos diferentes de maltrato. Uno de ellos es el abuso pasivo, que ocurre cuando el adulto responsable descuida las necesidades secundarias del niño, por ejemplo, saltándose eventos que apoyan su desarrollo holístico. El otro es el abuso activo, que incluye abuso físico, psicológico, sexual y negligencia. En el abuso activo, un adulto viola intencionalmente los derechos del niño, invade su privacidad y no tiene en cuenta sus necesidades básicas. (W.H.O., 2016).

#### *2.2.2.12. Violencia infantil*

La violencia contra los niños es un problema generalizado que ha persistido a lo largo de la historia y está profundamente arraigado en la sociedad. Se describe como un comportamiento hostil por parte del cuidador que restringe la autonomía y el libre albedrío del niño mediante el uso de la fuerza o el miedo. La violencia es reflejo de una crisis moral y humana en la convivencia social y está ligada a la ruptura social ya la falta de comprensión de las normas de convivencia. El trauma, las secuelas psicológicas y, en circunstancias extremas, la muerte, pueden tener efectos negativos en el crecimiento y el bienestar psicológico de un niño. Los tipos específicos de violencia contra los niños incluyen el maltrato y el abuso de poder, que impactan negativamente en su bienestar y fomentan comportamientos agresivos y violentos.

#### *2.2.2.13. Perfil del agresor*

Si un niño está siendo abusado en el hogar, se puede determinar observando las características de los abusadores, en este caso, los padres. De acuerdo con los estudios de Romo, Anguiano, Pulido, Camacho y Castillo (2008) y Romo, Anguiano, Pulido y Castillo (2006), los padres que abusan de sus hijos a menudo luchan con problemas emocionales y/o psicológicos que pueden manifestarse como ansiedad, depresión, esquizofrenia o psicosis maníaco

depresiva. Además, estos padres con frecuencia imponen restricciones físicas a sus hijos, son propensos a fallas en el autocontrol y tienen problemas para controlar sus emociones. Los bajos niveles de tolerancia a la frustración, la ira irracional y las malas habilidades de crianza son las causas de la falta de control. Childhelp (s. F) también enumera rasgos adicionales de los padres abusivos, como el desprecio por el niño, el abuso de alcohol o drogas, la negación de los problemas con el niño o la culpa persistente. El abuso físico es una táctica común utilizada por los padres abusivos para abordar los problemas, y sus hogares son caóticos y estresantes. La estructura familiar, incluido el tamaño del hogar y las relaciones maritales poco saludables, también pueden desempeñar un papel. Una de las razones por las que algunos adultos intimidan a los niños es porque creen que son dueños y controlan a sus hijos.

En cuanto al maltrato físico, los padres pueden tener temor de comentar e intentar dar explicaciones de la lesión del niño o en consecuencia mayor tener antecedentes de violencia y abuso. De igual manera, en los casos del maltrato emocional, los padres pueden gritarle al niño, ignorarlo, criticarlo, mostrar favoritismo y tener dificultades para controlar su ira. En el maltrato sexual, los padres pueden ser descuidados y excesivamente celosos y posesivos. Además, muchos agresores tienden a aislarse y rechazar cualquier tipo de apoyo psicológico, lo que dificulta la identificación de casos de abuso en el hogar.

### 2.3. Definición de términos

- Abuso sexual: Cualquier tipo de actividad sexual, incluso sin contacto físico, que un adulto en posición de autoridad o poder realiza con un menor.
- Acoso sexual: Esto se refiere a actos verbales y físicos sexualmente explícitos que son ofensivos, no deseados y discriminatorios.
- Acción penal: Medidas adoptadas para establecer la responsabilidad penal por un delito o falta, así como, en ocasiones, la responsabilidad civil.

- Adolescencia: Una época de cambios emocionales, sociales y físicos que ocurre entre los 12 y los 20 años y marca la transición de la niñez a la edad adulta.
- Agresión: Un estado psicológico caracterizado por impulsos destructivos provocados por la pérdida o la frustración.
- • Angustia: Un estado emocional intenso acompañado de miedo o aprensión.
- Ansiedad: Ataque de pánico acompañado de síntomas repentinos de miedo, pavor y sensación de muerte inminente, entre otras cosas.
- Asesinato: El asesinato deliberado de una persona (con fines de lucro, traición, etc.).
- Autoestima: La opinión que una persona tiene de sí misma a través de su nivel de satisfacción.
- Abandono Físico: Cuando los padres o tutores dejan sin protección o descuidan la higiene y vestido del escolar.
- Criminología: Estudio del fenómeno del delito desde su origen y relación con la sociedad.
- Delito: Comportamiento voluntario o imprudente contrario a la ley.
- Derecho Penal: Interpreta y aplica las consecuencias punitivas para los comportamientos humanos descritos como delitos por la ley.
- Genocidio: Exterminio sistemático de un grupo social por motivos de raza, religión, etc.
- Homicidio: Acción condenada por la sociedad de dar muerte a otra persona.
- Hematoma: Tumor causado por acumulación de sangre.
- Infanticidio: Asesinato de un niño recién nacido o lactante.
- Maltrato: Trato cruel o vejatorio hacia otra persona, puede ser físico o psicológico.
- Perversidad: un trastorno mental que consiste en obtener placer al hacer daño a otros.
- Pornografía: imágenes o material visual o escrito que demuestre actos eróticos con el objetivo de generar excitación sexual.

- Víctima: persona que sufre daño o perjuicio debido a la acción de otras personas o a un evento fortuito. Cuando el daño es causado por otra persona, se llama victimario.
- La violencia: es cualquier acción deliberada que tiene el potencial de dañar a otra persona física o psicológicamente. Puede involucrar agresión física, pero también puede involucrar agresión psicológica o emocional, como amenazar o infligir daño.
- Violencia familiar física: cualquier acción u omisión por parte de un miembro de la familia que dañe a otro miembro y resulte en heridas, golpes, hematomas, dislocaciones, hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones en la cabeza, envenenamiento, heridas o hematomas que no sean accidentales, se cometen intencionalmente en un ataque de ira y causan daño físico o enfermedad.
- La violencia sexual familiar se refiere a cualquier acción que obligue a una persona vulnerable a continuar el contacto sexual bajo coacción, incluso mediante el uso de la fuerza, la intimidación, la coerción, el chantaje, el soborno, la manipulación, la amenaza o cualquier otra técnica que limite su libertad personal con un miembro de tu familia. entorno familiar de la mujer, lo que finalmente resulta en la violación.
- La violencia psicológica familiar se define como el uso de coerción, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, ofensa, aislamiento u otros comportamientos que perjudiquen el bienestar psicológico, el sentido de autonomía o el crecimiento personal de otra persona. Los insultos, las burlas, las humillaciones y las críticas satíricas son ejemplos de abuso verbal. También puede manifestarse como burlas persistentes y frustración de las iniciativas y decisiones de la víctima por parte de un familiar abusivo.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de Estudio:**

La investigación **descriptiva-correlacional**, (Del Valle Tambini Moisés) de corte transversal se utiliza para describir y medir las variables de estudio en la investigación sobre la relación entre la Violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil en el distrito de Tambopata, en la región de Madre de Dios. Esta metodología permite obtener una descripción detallada de las variables y su relación, con el objetivo de comprender la situación en cuestión.

Por tanto, el método aplicado para el presente estudio de investigación es: **Descriptivo – Correlacional de corte transversal.**

#### **3.1.1. Descriptivo**

La investigación descriptiva-correlacional de corte transversal estudia la relación entre la violencia familiar y la protección contra el maltrato infantil en el distrito de Tambopata, en la región de Madre de Dios, mediante una investigación transversal descriptiva-correlacional, que describe y mide las variables de estudio. Para comprender la situación que nos ocupa, esta metodología permite obtener una descripción detallada de las variables y su relación. Esta metodología permite obtener una descripción detallada de las variables y su relación, con el objetivo de comprender la situación en cuestión. (Hernández Sampieri, Roberto Metodología de la investigación, 7ma Edición).

#### **3.1.2. Correlacional**

El método descriptivo-correlacional de corte transversal fue elegido porque permite medir y describir las variables de estudio, y determinar el grado de relación entre ellas en una misma muestra de sujetos. Esto permitirá obtener una comprensión profunda y precisa de la relación entre la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil en el distrito de Tambopata, región de Madre de Dios.

### 3.1.3. De corte Transversal

El método de medición utilizado en el estudio fue una sola medición para cada unidad muestral. Este enfoque busca obtener información de los hechos cuando ocurrieron.

El tipo de investigación es **básica**, según Hernández (2006), debido a que alude a la comprensión teórica de los objetivos del estudio. También utiliza una estrategia mixta que combina investigación cuantitativa y cualitativa.

Según Lvarez (2003), el presente estudio es una investigación jurídica dogmática porque evalúa leyes, preceptos o marcos teóricos de los procedimientos civiles y de familia. En cuanto a la temática, el presente estudio es de contenido y pretende recabar datos sobre el marco legal, desarrollo doctrinario y factores de riesgo para la prevención de la violencia familiar y el maltrato infantil en el distrito de Tambopata de la región Madre. mota de Dios.

El estudio corresponde Por su **enfoque**, es una investigación mixta, tanto **cuantitativa** como **cualitativa**. Para comprender, analizar e interpretar el fenómeno social, es importante describir y analizar un tema específico. Este enfoque es individualizado, holístico y analítico, y el investigador sirve como maestro, defensor, adjudicador, biógrafo e intérprete de la información recopilada. (Rodríguez G; Gil y García E, 2001).

## 3.2. Diseño de la Investigación

### 3.2.1. Lugar de estudio

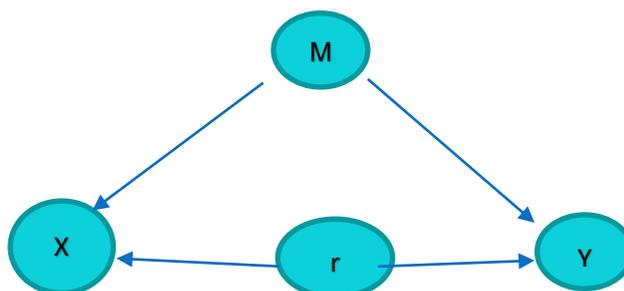
El estudio se realizó en la DEMUNA y en la ciudadanía del distrito de Tambopata, región de Madre de Dios.

### 3.2.2. Diseño

El diseño de investigación es **no experimental** porque no se manipulan las variables y las dimensiones que se estudian, sino que se observan y describen tal y como se presentan en el momento actual, sin intervención alguna.

El diseño de investigación se basa en la observación y descripción de las variables y dimensiones sin manipularlas, lo que resulta en un enfoque de tipo **básico descriptivo correlacional no experimental**

La tipología que corresponde a este tipo de diseño de investigación, es el siguiente:



**Denotación:**

M = Es la muestra representativa.

X = Observaciones de la variable "X"

Y = Observaciones de la variable "Y"

r = Nivel de correlación entre  $O_x$  y  $O_y$

**Dónde:**

M: Es la muestra de investigación

$O_1$ : Es la observación de la variable X: La violencia familiar

$O_2$ : Es la observación de la variable Y: El maltrato infantil

r: Es el grado de relación entre ambas variables

El estudio pertenece a un Diseño no experimental ya que el presente estudio no requiere la manipulación de variables, denotando la recolección de datos en un tiempo y lugar específico. (Kerlinger, 1983).



M1, M2, muestras representativas de las variables  $V_1$  y  $V_2$

X, Y, medición de las variables

$r_1$ ,  $r_2$ , resultados de la medición

R, nivel de relación o impacto entre las variables.

El diseño de investigación actual se usará para probar la hipótesis midiendo el nivel de correlación que existe actualmente entre las variables "x" & "y". Si bien planteamos una hipótesis explicativa, el nivel de investigación de Alejandro Caballero R., conocido como "Causal-Explicativo", será el nivel al que llegará la investigación.

### 3.3. Población y Muestra

#### 3.3.1. Población

La población es un grupo definido de elementos que tienen características similares y que son relevantes para el estudio. Estos elementos pueden ser individuos, objetos o cualquier otro tipo de unidades que deben ser claramente identificadas para el propósito de la investigación y para calcular las estadísticas relevantes. (González y Salazar, 2008, p. 24).

La población de nuestra investigación está conformada por la el jefe de la DEMUNA, 01 fiscal, 01 Juez de Familia, 03 miembros de la PNP y 30 mujeres, adolescentes, niños(as) quienes son los involucrados de manera directa en la violencia familiar materia de investigación, dada la facilidad para acceder y aplicar los instrumentos.

**Tabla N° 03**

<b>Personas</b>	<b>Número</b>
Jefe de la DEMUNA	01
Fiscalía	01
Juez de Familia	01
Policías	03
Mujeres	15
Adolescentes	07
Niños(as)	08
<b>Total</b>	<b>36</b>

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.3.2. Muestra

La selección de elementos de una población, conocidos como muestra, tendrán características similares a la población total. La muestra es una porción seleccionada de la población, con un número limitado de individuos elegidos para representar al universo completo. Los datos recogidos de la muestra son utilizados para representar la conducta de la población completa y para llevar a cabo análisis y llegar a conclusiones. La representatividad de la muestra es esencial, y se considera representativa si refleja las características de la población completa. (González y Salazar, 2008, p. 29). Por criterio de la investigadora, se trabajará con la totalidad de la población dada la facilidad para acceder a las entrevistas y aplicar los instrumentos.

**Tabla N° 04**

<b>Personas</b>	<b>Número</b>
Jefe de la DEMUNA	01
Fiscalía	01
Juez de Familia	01
Policías	03
Mujeres	15
Adolescentes	07
Niños(as)	08
<b>Total</b>	<b>36</b>

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.3.3. Muestreo

Para lograr el objetivo principal, se empleó el método de selección empírico, en lugar de un enfoque probabilístico directo.

### 3.4. Métodos y Técnicas

#### 3.4.1. Métodos

Este estudio se enmarca en el tipo de investigación de estudio de caso, técnica utilizada en la investigación social cualitativa.

En la presente investigación se utilizará el método **deductivo-inductivo**. Si bien algunos investigadores usan estos métodos por separado, lo más apropiado es usar ambos métodos juntos de manera sistemática. Este método nos permitirá comprender a fondo el tema de investigación y realizar el trabajo de campo en la jurisdicción correspondiente.

; para después realizar el trabajo de campo en dicha jurisdicción.

#### 3.4.2. Técnicas

El uso de técnicas es esencial en un proceso de investigación para lograr los objetivos planteados. Las técnicas que se utilizarán en el estudio en cuestión incluyen:

- a) En la investigación se utilizarán técnicas como cuestionarios y entrevistas para recabar datos y opiniones. El cuestionario es más estructurado y preciso, mientras que las preguntas de la entrevista son más abiertas. El cuestionario se empleará en esta situación como una herramienta para recopilar información.
- b) Clasificación: Se utilizarán hemerotecas y archivos bibliográficos para organizar los datos que se hayan recopilado de bibliotecas, periódicos e Internet.
- c) Análisis documental: A los efectos de seleccionar los documentos necesarios para el proyecto de investigación, este método de investigación implica un examen exhaustivo de los documentos relacionados con el tema de estudio.
- d) Observación: Mediante el estudio de la jurisprudencia nacional, que cubre los materiales y objetos estadísticos, nos será posible obtener una comprensión clara de los hechos reales.
- e) Hallazgos estadísticos: Se determinará cuántas veces se han presentado modalidades contractuales y cómo han afectado la productividad laboral de los empleados públicos del gobierno regional de Madre de Dios.

**Tabla N° 05**  
**Técnicas de estudio**

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<b>El fichaje</b>	Con el propósito de recopilar datos de diversas fuentes para el marco teórico, se utilizaron archivos de texto y resúmenes.
<b>La Entrevista</b>	Ficha de entrevista al jefe de la DEMUNA y pobladores del distrito de Tambopata, incluidos hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas.

*Fuente: Elaboración propia*

#### *3.4.2.1. Técnicas de análisis de datos*

Entre los encuestados se encontraban hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas del distrito de Tambopata, y el procesamiento de los datos se realizó mediante una fórmula específica de tabulación de datos. Después de eso, los datos fueron analizados de acuerdo con el número de encuestados. Para derivar conclusiones de los datos cualitativos, el estudio emplea pruebas de hipótesis, estadísticas descriptivas e inferenciales y el software SPSS.

#### *3.4.2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Se combinaron técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa. Los instrumentos utilizados para recopilar información fueron entrevistas y cuestionarios. Para asegurarse de la validez de los datos, se obtuvo la opinión de expertos en el área de investigación.

Tabla N° 06

## Técnicas e instrumentos de recolección de datos

TÉCNICA	INSTRUMENTO	FUENTE
- Cuestionario	- Cedula de cuestionario	- Jefe de la DEMUNA.
- Entrevista.	- Guía de entrevista	- Juez de Familia
- Encuesta	- Cuestionario	- Fiscalía
- Observación	- Guía de observación	- PNP
		- Mujeres
		- Adolescentes
		- Niños
		- Niñas

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.4.2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información

- Bibliográfico: libros, revistas, publicaciones en línea y otras fuentes.
- Registro: A través de registros resumidos y bibliográficos pudimos organizar la información doctrinal y legal relacionada con el tema que habíamos aprendido a través de la investigación en Internet, en bibliotecas y hemerotecas.
- Colección Documental: A través de ella elegiremos todos los documentos necesarios para nuestro trabajo de investigación.
- Los datos se obtuvieron directamente de las investigaciones de la DEMUNA en el distrito de Tambopata de la región de Madre de Dios.
- Observación: Al examinar la jurisprudencia nacional, nos dará acceso directo a hechos reales que ocurren en la sociedad.
- Documentos estadísticos: herramientas y procedimientos para analizar los datos, incluidas tablas de frecuencia, la prueba estadística  $t$  de Pearson (prueba de hipótesis) y gráficos de barras para mostrar los resultados que se muestran en las tablas. Se utilizarán tablas de frecuencia, diagramas, estadísticas de centralización y dispersión y estadísticas descriptivas - SSPS.

- Análisis e interpretación, donde el primero describe la información presentada en las tablas y gráficos y el segundo describe el peso otorgado a los hallazgos que sustentan las conclusiones.

#### 3.4.2.4. Procedimiento de información.

- Tablas de frecuencia: Aquí es donde se mostrarán los resultados de las encuestas reales. Las consideraciones incluyen tanto el desempeño laboral (porcentajes logrados) como la frecuencia absoluta (número de empleados públicos).
- Gráficos de barras: Estos pueden usarse para ilustrar los hallazgos en las tablas.
- Análisis e interpretación: El primero se refiere a la información presentada en las tablas y gráficos, mientras que el segundo denota el peso otorgado a los hallazgos que llevaron a las conclusiones.
- Se utilizarán tablas de frecuencia, diagramas, centralización y estadísticas de dispersión para aplicar estadísticas descriptivas, también conocidas como SSPS.

#### 3.4.3. Instrumento

Los resultados de las encuestas y los datos estadísticos se consideran herramientas cruciales para recopilar información completa durante una sola fase de una investigación.

También se pondrá en uso:

- Una herramienta y procedimiento para el análisis de los datos.
- Gráficos y tablas.
- La prueba de hipótesis mediante el estadístico  $r$  de Pearson.

### 3.5. Tratamiento de los Datos

#### 3.5.1. Procesamiento de datos:

El procesamiento de datos reúne:

- Tabulación de datos: La presentación de datos en archivos, tablas, gráficos, etc. después de haber sido objeto de evaluación crítica y

discriminación. Teniendo en cuenta el plan de investigación, recibirán un código. De acuerdo con el código asignado para su próximo análisis, los datos tabulados se ordenarán alfabéticamente.

- Materiales de procesamiento: Computadoras, software, marcadores, papel, cuadernos, tóner de impresora, lápices, copias de papel, etc.
- El proceso experimental consiste en administrar pruebas a la muestra de investigación, procesar los datos obtenidos de la encuesta y realizar una observación directa en el terreno en el área de estudio.

### 3.5.2. Descripción del cuestionario

Los resultados de los procedimientos metodológicos que se llevaron a cabo para lograr los objetivos y validar las hipótesis se muestran en esta subsección.

### 3.5.3. Confiabilidad del instrumento

Se utilizó la estadística "Alfa de Cronbach" para evaluar la validez de los datos recopilados mediante herramientas de recolección de datos.

**Tabla N° 07**

#### **Confiabilidad del instrumento**

<b>Instrumento</b>	<b>Estadístico</b>	<b>Coefficiente de Confiabilidad</b>
Cuestionario: Violencia familiar	Alfa de Cronbach	0,905
Cuestionario: Maltrato infantil en la provincia de Tambopata.	Alfa de Cronbach	0,956

*Fuente: Elaboración propia*

Para los dos instrumentos de investigación, el coeficiente Alfa de Cronbach es superior a 0,8. Hernández, et al.(2014); Afirman que la confiabilidad aumenta con el aumento del valor alfa. Los instrumentos tienen un nivel de confiabilidad aceptable si los valores 0.905 y 0.956 se consideran altos, teniendo una **confiabilidad aceptable**.

### 3.5.4. Validación de instrumento

Se utilizó la técnica del “Juicio de Expertos” para verificar el diseño, información y organización de los instrumentos de investigación.

Para establecer la validez de contenido de los instrumentos utilizados en esta investigación, se eligieron dos expertos en función de sus años de experiencia profesional en el campo correspondiente. A continuación, se grafica la validación experta de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla N° 08**  
**Validación de instrumento**

EXPERTO	VALIDACIÓN	CALIFICACIÓN
<b>Experto 1</b>	Validez de forma, contenido y estructura	Bueno.
<b>Experto 2</b>	Validez de forma, contenido y estructura	Bueno.

*Fuente: Elaboración propia*

En la tabla N° 08 se observa que los expertos que validaron este trabajo de investigación dieron **buena** calificación de validez a la forma, contenido y estructura del instrumento de recolección de datos.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

#### **4.1. Análisis y Resultados**

En este subcapítulo, se describe la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (cuestionario de violencia familiar y guías de entrevista) para obtener información sobre las variables de estudio: violencia familiar y maltrato infantil en el distrito de Tambopata en el año 2019. La información obtenida fue organizada y presentada en cuadros estadísticos con tablas de frecuencias, gráficos y su interpretación correspondiente. El trabajo de campo fue crucial en la investigación ya que permitió obtener datos en el tiempo y espacio específicos, lo que permitió responder a las preguntas de investigación y evaluar la hipótesis planteada.

#### **4.2. Presentación de Resultados**

A partir de los resultados obtenidos se pudo llegar a la conclusión de que existe una relación de significancia entre la Violencia familiar y el maltrato infantil en el distrito de Tambopata. Los datos recolectados mediante entrevistas y cuestionarios permitieron identificar las diferentes formas en las que la Violencia familiar puede manifestarse y su impacto en el maltrato infantil. Además, la aplicación de técnicas estadísticas permitió verificar la hipótesis planteada y obtener una representación gráfica de los resultados. En resumen, los resultados arrojados en el presente estudio permiten afirmar que la Violencia familiar es un factor determinante en el maltrato infantil y su prevención y tratamiento deben ser prioridad en el distrito de Tambopata.

## 4.3. Puntuación General de la Variable:

4.3.1. Puntuaciones generales de la variable: **Violencia familiar y sus dimensiones**

Tabla N°09

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	Cuestionario de Violencia Familiar Usuarios	Cuestionario PNP
			N°	N°
Violencia Familiar	Violencia física	Moretones	02	11
		Magulladuras	01	
		Quemaduras	02	
		Hematomas	03	
		Lesiones de primer grado	04	
		Lesiones de 2° grado y 3° grado	04	
	Violencia Psicológica	Humillaciones	05	12
		Insultos	06	
		Amenazas	8, 18	
		Apodos	06	
		Burlas	07	
		Aislamiento	09	
	Violencia sexual	Inseguridad	14, 19	13
		desconfianza	13, 17	
		Rechazo al genero	12, 16, 24	
		Violaciones (forzar a tener relaciones)	11	
		Burlas en relación al comportamiento sexual en público.	10	
	Violencia patrimonial	Afecta la supervivencia económica de la víctima	20	10
		Limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas.	21, 22, 23, 25	

### 4.3.2. Resultados de la variable: Violencia familiar

Tabla 10

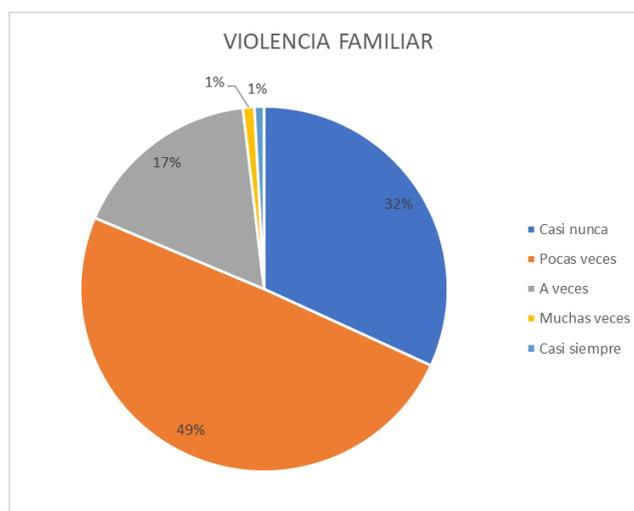
Alternativas	Casi nunca	porcentaje	Pocas veces	porcentaje	A veces	porcentaje	Muchas veces	porcentaje	Casi siempre	porcentaje
P1	5	17%	15	50%	7	23%	2	7%	1	3%
P2	13	43%	13	43%	4	13%	0	0%	0	0%
P3	15	50%	13	43%	2	7%	0	0%	0	0%
P4	5	17%	18	60%	7	23%	0	0%	0	0%
P5	1	3%	12	40%	14	47%	3	10%	0	0%
P6	5	17%	16	53%	8	27%	1	3%	0	0%
P7	7	23%	18	60%	3	10%	2	7%	0	0%
P8	8	27%	18	60%	4	13%	0	0%	0	0%
P9	7	23%	5	17%	13	43%	5	17%	0	0%
P10	11	37%	13	43%	5	17%	1	3%	0	0%
P11	4	13%	16	53%	8	27%	2	7%	0	0%
P12	5	17%	19	63%	6	20%	0	0%	0	0%
P13	10	33%	12	40%	7	23%	1	3%	0	0%
P14	5	17%	11	37%	10	33%	4	13%	0	0%
P15	18	60%	11	37%	1	3%	0	0%	0	0%
P16	4	13%	9	30%	10	33%	7	23%	0	0%
P17	7	23%	13	43%	9	30%	1	3%	0	0%
P18	7	23%	16	53%	7	23%	0	0%	0	0%
P19	5	17%	17	57%	5	17%	2	7%	1	3%
P20	5	17%	19	63%	6	20%	0	0%	0	0%
P21	10	33%	12	40%	7	23%	1	3%	0	0%
P22	5	17%	11	37%	10	33%	4	13%	0	0%
P23	18	60%	11	37%	1	3%	0	0%	0	0%
P24	4	13%	9	30%	10	33%	7	23%	0	0%
P25	7	23%	13	43%	9	30%	1	3%	0	0%

Tabla N° 11

## La repercusión de la violencia familiar física

	Fi	Hi%
<b>Casi nunca</b>	10	32%
<b>Pocas veces</b>	15	49%
<b>A veces</b>	5	17%
<b>Muchas veces</b>	1	1%
<b>Casi siempre</b>	1	1%
<b>TOTAL</b>	30	100%

Gráfico N° 01

**Interpretación:**

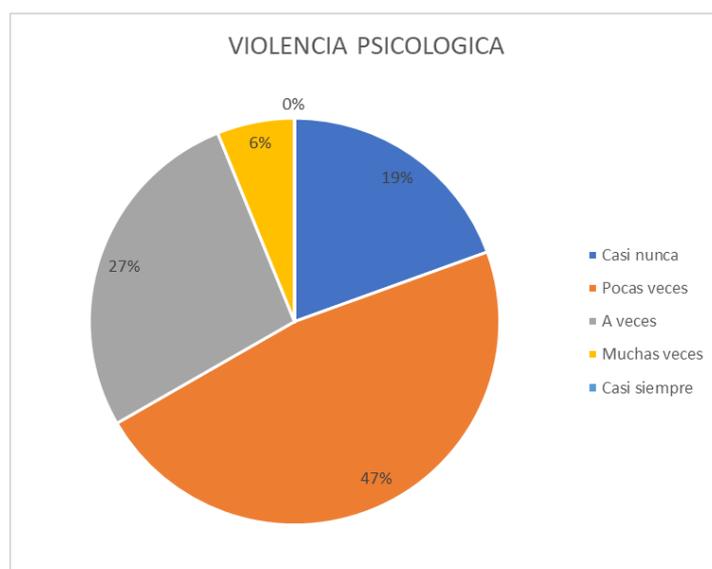
La encuesta aplicada a las mujeres, adolescentes, niños(as) muestra que la violencia familiar física es un elemento que involucra el maltrato infantil. Al respecto el 49% respondió que recibió agresión por parte de su pareja, con evidencia en moretones, sangrado llegando al punto de recibir atención médica. Por otro lado el 17% evidencia que se encuentra en un punto intermedio en cuanto a violencia física compete.

Tabla N° 12

## Repercusión de la violencia familiar psicológica

	Fi	Hi%
Casi nunca	6	19%
Pocas veces	14	47%
A veces	8	27%
Muchas veces	2	6%
Casi siempre	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Gráfico N° 02

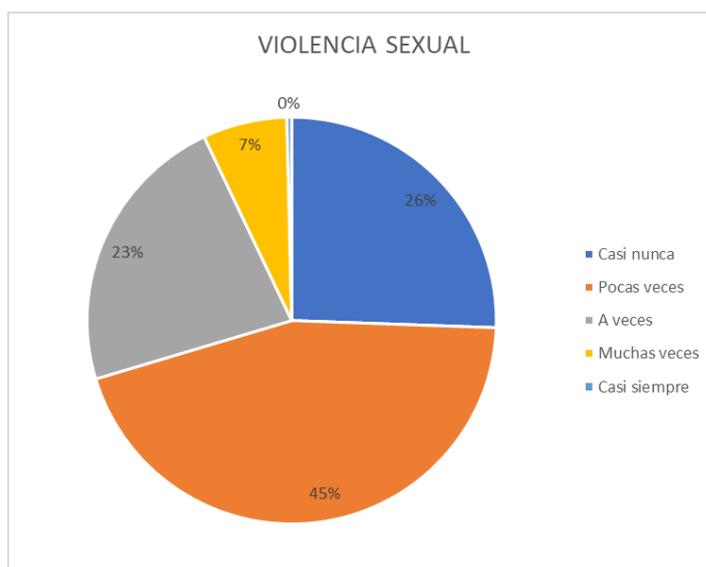
**Interpretación:**

En cuanto refiere a la dimensión de violencia Psicológica, se obtiene que la violencia psicológica existe en cada usuario encuestado por lo mínimo más de una oportunidad, el 27% indica que es regular la existencia de mencionada violencia.

**Tabla N° 13**  
**La violencia sexual**

	<b>Fi</b>	<b>Hi%</b>
<b>Casi nunca</b>	8	26%
<b>Pocas veces</b>	13	45%
<b>A veces</b>	7	23%
<b>Muchas veces</b>	2	7%
<b>Casi siempre</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	30	100%

**Gráfico N° 03**



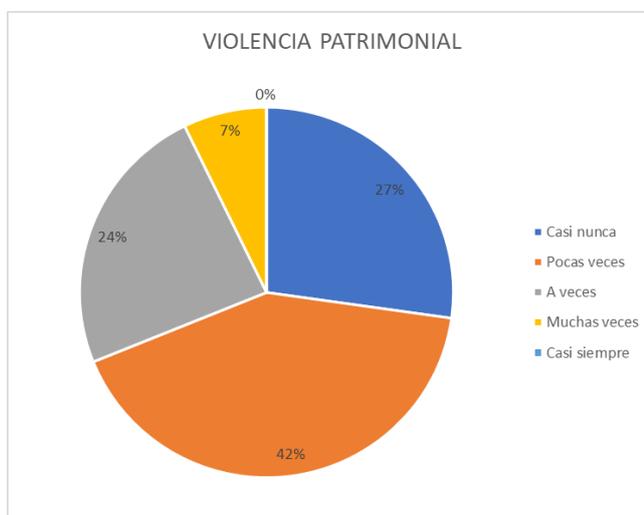
**Interpretación:**

Los resultados de la encuesta nos muestran que la violencia sexual existe regularmente, del mismo modo 46% de los encuestados indican que recibió mencionada violencia por lo mínimo una vez y un 7% indica que tal violencia es frecuente.

**Tabla N° 14**  
**Violencia patrimonial**

	<b>Fi</b>	<b>Hi%</b>
<b>Casi nunca</b>	8	27%
<b>Pocas veces</b>	13	42%
<b>A veces</b>	7	24%
<b>Muchas veces</b>	2	7%
<b>Casi siempre</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	30	100%

**Gráfico N° 04**



**Interpretación:**

En cuanto compete a la violencia patrimonial los encuestados indicaron haber recibido por más de una vez tal violencia, por otro lado, un 7% es víctima recurrente en la violencia patrimonial.

### 4.3.3. Puntuación de la variable: Violencia familiar aplicado a la PNP

**Tabla N°15**

NUNCA	RARA VEZ	A VECES	CONSTANTEMENTE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

### Resultados de la variable: Violencia familiar aplicado a la PNP

**Tabla N°16**

N°	PNP1	PNP2	PNP3
1	5	4	5
2	5	5	5
3	5	5	4
4	5	5	5
5	5	5	5
6	5	5	3
7	5	1	4
8	5	1	3
9	5	5	5
10	5	5	5
11	5	4	4
12	5	5	4
13	5	4	3

### Variación de resultados, en relación a la variable

**Tabla N°17**

	PNP1	PNP2	PNP3
Violencia patrimonial	5	5	5
Violencia física	5	4	4
Violencia Psicológica	5	5	4
Violencia sexual	5	4	3

#### 4.3.4. Puntuaciones generales de la variable: Maltrato infantil y sus dimensiones

**Tabla N°18**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	Guía de Entrevista Jueces	Guía de Entrevista Fiscales	Guía de Entrevista DEMUNA
			N°	N°	N°
Maltrato Infantil	Tenencia	El hecho de no cuidar al niño	01, 02	06	01, 02
		Los antecedentes personales de maltrato infantil			
		La falta de conocimientos o las expectativas no realistas sobre el desarrollo infantil.			
	Vigilancia y Corrección	Agredirse entre padres delante de los hijos	03, 07	03	03, 07
		Educar sin gritos y golpes			
		Lo atemorizan por su conducta			
		No le toman atención			
	Asistencia y Protección	Descuido en la alimentación	04	01, 04	04
		Conducta negligente en la educación			
		Justificación de faltas y tardanzas en el colegio			
		Descuido en la salud integral.			
	Formación y Educación	Nunca estimulan la autoestima de sus hijos	08, 09	10	08, 09
Los padres deben ser modelos					
Debe haber comunicación entre ambos					

## Segmentación

La segmentación del corpus es el proceso mediante el cual se divide el texto en unidades mínimas o formas gráficas, permitiéndonos comparar y medir estas unidades de manera útil. Usando un programa de Excel que ofrece un resumen del vocabulario utilizado en el corpus de estudio, primero se limpia la base de datos. (Rincon, 2014)

Para ejecutar el proceso inicial que involucra la depuración en la base de datos se generó una base de datos en el programa Excel.

## Modelo estadístico

El modelo estadístico típicamente utilizado para identificar patrones únicos en los textos es el modelo de muestreo. Este modelo establece una relación con todas las muestras factibles de la misma longitud que se pueden obtener al considerar cada texto como una muestra potencial de todo el corpus.. (Montenegro & Pardo, 1998).

$$prob(X = x) = \frac{\binom{f_{i.}}{x} \binom{f_{.j} - f_{i.}}{f_{.j} - x}}{\binom{f_{.j}}{f_{.j}}}$$

## Análisis

### Dimensión Tenencia

Las autoridades de la DEMUNA, Fiscalía y Juzgado de familia, recopilan toda evidencia que registre violencia familiar, y en base a ello adoptan medidas que garanticen el bienestar del menor,

### Dimensión de supervisión y corrección

Una vez dictada la sentencia, la autoridad apropiada supervisa el cumplimiento de las medidas adoptadas que garanticen la protección, las cuales se pueden cambiar, ampliar o cancelar las medidas dictadas. Para esto, las autoridades

de las organizaciones involucradas deben trabajar juntas y evaluar todos los aspectos relacionados con la violencia familiar.

### Dimensión de asistencia y protección

El gobierno peruano está fortaleciendo la asistencia y protección contra la violencia familiar, y para ello, involucra a las autoridades de la DEMUNA, la Fiscalía y el Juzgado de Familia. Estas organizaciones están en primera línea para combatir la violencia familiar, especialmente cuando se trata de un niño.

### Dimensión de abuso sexual

De acuerdo con la guía de entrevista, la DEMUNA, la fiscalía y el Juez de Familia necesitan evidenciar los hechos que violan la integridad de un niño. Para esto, utilizan la entrevista de Cámara Gesell, para asegurar que se siga el canal adecuado y el Juzgado de Familia pueda dictar una sentencia.

#### 4.4. Validación de Hipótesis

Se tendrá en cuenta lo siguiente: La investigación involucra a hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas, para lo cual se utilizará el estadístico de prueba KOLMOGOROV - SMIRNOV, con los siguientes criterios: Sig. asintótico (bilateral)  $\geq \alpha$ ,

La providencia de los datos es considerada de distribución normal.

**Tabla N° 19**  
**Prueba de normalidad**

Prueba de Kolmogórov-Smirnov para una muestra	Violencia familiar	Maltrato infantil
<b>N parámetros normales<sup>a, b</sup></b>		
<b>Media</b>	80	80
<b>Desviación estándar</b>	74,04	38,73
<b>Máximas diferencias</b>	12,781	10,304
<b>Absoluta extremas</b>	,084	,089
<b>Positivo</b>	,084	,089
<b>Negativo</b>	-,061	-,078
<b>Estadístico de prueba</b>	,084	,089
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	,200 <sup>c</sup>	,188 <sup>c</sup>

Fuente: *Elaboración propia*

- a. La distribución de la prueba es típica.
- b. Los datos se utilizan para calcularlo.
- C. Corrección de Lilliefors por significación.
- d. Este es el mínimo indispensable del verdadero significado.

La Tabla 19 muestra el valor de p para la prueba estadística de Kolmogorov-Smirnov (asíntota sig. La violencia familiar y el maltrato infantil tienen (bilateral)) valores de 0,200 y 0,13, respectivamente, ambos superiores a 0,05 para ambas variables. Como resultado se determina que los datos recolectados se comportan normalmente y se continúa con el procedimiento de prueba de hipótesis utilizando el estadístico paramétrico (r) de Pearson.

#### 4.4.1. Contrastación de Hipótesis

H0: No existe un nivel óptimo de relación entre los factores de riesgo en la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata -2019

H1: No existe un nivel óptimo de relación entre los factores de riesgo en la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata -2019

Nivel de significación

Porcentaje de error aceptado para la prueba es de 5% (0.05)

Estadístico de prueba

El estadístico de prueba sigue una distribución t-student con n-2 grados de libertad cuya ecuación es

$$t = r \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

## Conclusión

Se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, de acuerdo con los resultados de la prueba chi-cuadrado. Esto indica que se han establecido los factores de riesgo para la violencia familiar y la prevención del maltrato infantil en el distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, en el año 2019, **es de mucha importancia.**

### 4.5. Discusión de Resultados

Es importante señalar que los hallazgos de la investigación muestran una conexión entre los factores de riesgo de violencia familiar y la capacidad de una familia para proteger a sus hijos del abuso. Una base teórica sólida debe sustentar la investigación para explorar este tema en profundidad.

Existen algunas creencias profundamente arraigadas en la conciencia colectiva que pueden generar inconsistencias y cambios en la vida familiar, según Salles y Tuirán (1996). La influencia cultural, que está íntimamente relacionada con la forma de pensar de una comunidad y se transmite de generación en generación, es una de las principales causas de la violencia intrafamiliar. Se ha observado que muchas madres en el distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios carecen de conocimiento suficiente sobre cómo comienza la violencia y les resulta difícil reconocer actos menores de hostilidad por parte de su pareja a menos que sean actos de violencia física. indicadores claros de abuso sexual o psicológico.

Gelles (2016), Según la teoría sociocultural, las creencias y prácticas culturales transmitidas de generación en generación pueden explicar por qué existe la violencia intrafamiliar. Estas ideas pueden conducir a la violencia porque están profundamente arraigadas en la conciencia de la sociedad. Un importante estudio realizado en España (Romero et al., 2005) descubrió que, con el 87,7% de las agresiones, la madre es la víctima más frecuente en la familia. Adicionalmente, Gelles (2016) enfatiza cuán crucial es la cultura para comprender la violencia intrafamiliar.

El contacto físico violento, como empujones, golpes, intentos de estrangular a alguien y patadas, ocurre en el 78% de los casos. En total, el 21,6 por ciento

de las veces se producen insultos y humillaciones. Según Córdova (2017), las víctimas frecuentemente piensan que si su agresor les impide trabajar es una acción "normal" y lo aceptan, es decir, que no lo ven como violencia y no denuncian a su abusador. pareja. Se ajusta a una noción preconcebida. Además, presenciar la violencia en el hogar es uno de los mayores factores de riesgo, en particular para los niños, que son más propensos a repetir el comportamiento en sus propias relaciones en el futuro, y para las niñas, que es más probable que asuman un papel dependiente y sean pasivos con respecto a los demás. violencia. Como resultado, crecer en una familia violenta es un factor de riesgo de problemas emocionales, cognitivos y conductuales tanto a corto como a largo plazo, lo que dificulta la adaptación a la sociedad. Rodríguez (2003).

Tomé la decisión de excluir las amenazas o coacciones graves de la definición de violencia familiar y, en consecuencia, del ámbito de protección de las víctimas debido a nuestra propensión a la interpretación literal de las normas. Para garantizar la seguridad personal, los casos se remitían a la jurisdicción penal como si se tratara de delitos contra la libertad personal, ya que los Juzgados o Fiscales de Familia con frecuencia no consideraban una amenaza o coacción grave aislada como un acto de violencia familiar. Era difícil determinar cuándo una amenaza o un acto eran "graves" e involucraban una serie de actos "menos graves", por lo que no deberían considerarse amenazas o coacción que calificaría como violencia familiar.

## CONCLUSIONES

**Primero** – En este estudio, la pobreza, el desempleo, la baja educación materna y la mono parentalidad fueron identificados como factores que contribuyen a la violencia infantil. También se descubrió que los problemas físicos, mentales o de desarrollo que sufrían los niños eran causados por la ruptura de algún miembro perteneciente al grupo familiar o del hogar, por otro lado, también se considera el aislamiento de la sociedad, la falta de redes de apoyo y la pérdida del vínculo en el cual se apoya familiarmente.

**Segundo** – La violencia infantil se puede detectar por denuncias por maltrato ya sean de tipo psicológico, físico, y sexual, generalmente realizados por integrantes de la familia, como los padres, lo que puede dejar a los niños aislados, temerosos y desconfiados.

**Tercero** - En la sociedad maldonadense, existe la presencia de la violencia física infantil y es necesaria una intervención continua para prevenir su aumento y reducir sus consecuencias. Este maltrato se produce en familias poco consolidadas que no tienen un diálogo adecuado y debido a patrones culturales que valoran el castigo físico como estrategia efectiva de crianza.

**Cuarto** - El abuso infantil puede afectar negativamente la salud emocional y el aprendizaje de un niño, produciendo ansiedad, depresión, dificultades en las relaciones, baja autoestima, problemas de atención y memoria, y aumentando la probabilidad de abandonar la escuela.

## RECOMENDACIONES

**Primero.** - Se sugiere llevar a cabo conferencias informativas para informar a los padres sobre los daños que pueden causar a sus hijos menores, que pueden realizarse en escuelas, lugares de trabajo y en las comunidades con la ayuda de expertos en el tema.

**Segundo.** - Se recomienda También reformar las leyes de la Ley de la Niñez y la Adolescencia para fortalecer los lazos familiares y reducir el número de niños víctimas de violencia. Además, se recomienda desarrollar un programa de tratamiento tanto para la víctima como para el agresor.

**Tercero.** - Se deben realizar talleres educativos para niños y padres en las escuelas para aumentar la comprensión de las consecuencias de la violencia doméstica para los niños.

**Cuarto.** - Según el Código Penal, los casos de violencia infantil que causen un daño grave a la salud física, emocional y la autoestima de un niño deben considerarse una causa de pérdida de la patria potestad y no un factor agravante de la violencia doméstica.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

- **Abella, J. (2018).** Violencia infantil: Materia pendiente en Latinoamérica.
- **Becerra, J. (2017)** Violencia familiar y rendimiento académico en los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa César Alcides de la Cruz Delgado del Distrito de Camporredondo.
- **Benavides, M., & Stuart, J. (2016).** Magnitudes, determinantes y consecuencias de la violencia infantil en los hogares: Balance de investigación y de las intervenciones existentes. En Investigación para el desarrollo en el Perú, (pp. 297-329). Lima: GRADE.
- **Carozzo, J. (2001).** Violencia y Violencia Cotidiana. Revista Peruana de Psicología, Año 3, Volumen 3, No. 5. Lima
- Córdova (2017) La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. Revista del Instituto de la Familia Facultad de Derecho.
- **Echeburúa, E. & Guerrica, C. (1998)** Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. un enfoque clínico. Ariel. Barcelona.
- **Grosman P. Cecilia. (1998)** “Maltrato al Menor” El lado oculto de la escena familiar” Editorial Universidad. Buenos Aires. Argentina.
- **Garbarino J. (2006)** “Porque las familias abusan de sus hijos”; Granica; Barcelona; España.
- **Kanchiputu, P., & Mwale, M. (2016).** Effects of Domestic Violence on Children’s Education: The Case Study of Mpemba, in Blantyre District [Malawi]. Journal of psychological abnormalities, 5(2). DOI: 10.4172/2471-9900.1000152
- **López, B. (2015)** Maltrato infantil en niñas y niños de la Institución Educativa Inicial N° 0528 del Asentamiento Humano 10 de agosto, del distrito de Tarapoto, provincia región San Martín, 2015 (Tesis para optar el Título de Psicólogo) Instituto de Educación Superior Pedagógico Tarapoto Perú.
- **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019).** Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual. Lima, Perú: Línea 100.

- **Moreno, J. (2016).** Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. Xalapa, México: Enseñanza e investigación en psicología.
- **Neyra, N. (2015).** Características de la Violencia Familiar y la Autolesión en mujeres adolescentes. (Tesis para obtener el título profesional en Psicología). Perú.
- **Obaco, M. (2015).** Causas y Consecuencias del Maltrato Infantil de los casos que se receptan en el centro de diagnóstico y orientación psicopedagógico.
- **Padron Yrene. (2019)** “Mientras un niño sufra” Edit. Siglo XXI. Bogotá-Colombia.
- **Rivera, M., & Vargas, G. (2017).** Salud Mental Comunitaria: Miradas y diálogos que nos transforman. Lima: Unidad de Responsabilidad Social del Departamento de Psicología.
- **Rivera, M. & Velázquez, T. (2017).** Modelo de Salud Mental Comunitaria. En Salud mental comunitaria: Miradas y diálogos que nos transforman (pp. 94-113). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- **Ramírez, M. (2015).** “El principio del interés superior del menor, como eje interpretativo en la justicia civil: “el cambio de nombre no está sujeto al interés de los padres”
- **Soriano, S. (2015).** Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de salud. Recomendaciones PrevInfad / PAPPS [en línea]. Actualizado diciembre 2015.
- **Sabater, V. (2018).** Los 8 tipos de apego emocional en niños y adultos. Las mentes maravillosas, 2-7.
- **Santana R. y Cols. (2015)** “El Maltrato Infantil un Problema Mundial”; Mauricio Hernández Ávila; Salud Publica volumen 40; México.
- **Soriano, F. J. (2015).** Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud.
- **Save the Children (2017).** “Poniendo fin al castigo físico y psicológico contra la niñez-cómo hacerlo posible. Manual para la acción”

- **Tapullima, M. (2015).** Relación de la violencia familiar y la autoestima en los estudiantes (Tesis de Maestría, Universidad Peruana Unión).
- **Vidal F., F (2018)** Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada en García-Mina F., A. (Coord.) (2008) Nuevos escenarios de violencia
- **Villanueva L. (2018)** Lima. "Relaciones interpersonales en un grupo de niños que reciben castigo físico y emocional", especialidad de psicología clínica pontífice universidad católica del Perú, lima, Perú.
- **White, E. (2019).** Felicidad y Armonía. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana.

## **ANEXOS**

## ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tesis: “Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPO	INSTRUMENTO
<b>GENERAL:</b>	<b>GENERAL:</b>	<b>GENERAL:</b>	<b>INDEPENDIENTE:</b>	<b>Tipo de Investigación:</b>	<b>TÉCNICA:</b>
¿Cuál es la relación que existe entre los factores de riesgo en la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019?	Determinar la relación que existe entre los factores de riesgo en la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.	Existe relación directa y significativa entre los factores de riesgo en la violencia familiar y la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.	<b>Violencia familiar</b>	Descriptiva básica. Enfoque cualitativo	Encuesta. Entrevista
<b>ESPECÍFICOS:</b>	<b>ESPECÍFICOS:</b>	<b>ESPECÍFICOS:</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Diseño de investigación:</b>	<b>INSTRUMENTO:</b>
¿De qué manera la repercusión de la violencia física incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019??	OE1. Identificar la incidencia de la repercusión de la violencia familiar física en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.	HE1. El uso generalizado de la violencia dentro del hogar, para enfrentar los conflictos familiares, así como el control masculino en la toma de decisiones.	- Violencia física - Violencia psicológica - Violencia sexual	Diseño cualitativo Correlacional.	Cuestionario de Violencia familiar Guía de Entrevista
¿De qué manera la repercusión de la violencia familiar psicológica incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019?	OE2. Identificar la incidencia de la repercusión de la violencia familiar psicológica en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.	HE2. La repercusión de la violencia familiar física incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.	- Violencia patrimonial	<b>POBLACIÓN:</b> Está conformada por el Jefe de la DEMUNA, Juez de Familia, Fiscal, miembros PNP y mujeres, adolescentes, niños(as) en un número de 36 personas, en el distrito de Tambopata.	<b>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS:</b>
¿De qué manera la repercusión de la violencia familiar sexual incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019?	OE3. Identificar la incidencia de la repercusión de la violencia familiar sexual en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.	HE3. La repercusión de la violencia familiar psicológica incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.	<b>DEPENDIENTE:</b> <b>Maltrato infantil</b>	<b>MUESTRA</b> Está conformada por el Jefe de la DEMUNA, Juez de Familia, Fiscal, miembros PNP y mujeres, adolescentes, niños(as), siendo 36 personas, en el distrito de Tambopata.	Estadística Descriptiva e Inferencial y estadísticos de pruebas de hipótesis – SSPS – 22 a través de cuadros de frecuencia, diagramas, estadígrafos de centralización y dispersión
¿De qué manera la repercusión de la violencia familiar patrimonial incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata - 2019?	OE4. Identificar la incidencia de la repercusión de la violencia familiar patrimonial en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.	HE4. La repercusión de la violencia familiar sexual incide en la protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata – 2019.	<b>Dimensiones</b> - Tenencia - Vigilancia y corrección - Asistencia y protección - Formación y educación		

## ANEXO N° 2 A MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1

### TÍTULO: “Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019”

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>VARIABLE 1:</b></p> <p><b>Violencia familiar</b></p> <p>La violencia se da entre: esposos, ex esposos, convivientes, ex convivientes, abuelas y/o abuelos a nietas y/o nietos o, al contrario; padres y/o madres a hijas y/o hijos o, al contrario; hermanos y hermanas, cuñadas o cuñados; suegros y/o suegras a nueras y/o yernos, o, al contrario; entre los que viven en la misma casa, entre personas que tienen un hijo o hija en común. (Fuente) Martínez (2010)</p>	<p><b>DIMENSIÓN 1: VIOLENCIA FISICA</b> (Definición conceptual)</p> <p>Incluye todos los castigos físicos, formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, además de la intimidación y las novatadas por parte de los adultos o de otros niños. El castigo físico se refiere a todo castigo que utilice la fuerza física con el fin de causar dolor o malestar por leve que sea. En la mayoría de los casos, se trata de pegar a los niños (“manotazos”, “bofetadas”, “palizas”) con la mano o con algún objeto (azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc). (Fuente) Alvarado (2015)</p> <p><b>DIMENSIÓN 2: VIOLENCIA PSICOLOGICA</b> (Definición conceptual)</p> <p>Se describe a menudo como maltrato psicológico, abuso o agresión verbal y maltrato o descuido emocional, y puede consistir en: a) Todo tipo de interacción persistente y perjudicial para el niño; b) Sustos, amenazas; explotarlo y corromperlo; desdeñarlo y rechazarlo; aislarlo, ignorarlo y discriminarlo; c) Desatender sus necesidades afectivas, su salud mental y sus necesidades médicas y educativas (Fuente) Sánchez (2015)</p> <p><b>DIMENSIÓN 3: VIOLENCIA SEXUAL</b></p> <p>Se considera violencia sexual cualquier actividad sexual impuesta por un adulto a un niño, protegido por el Derecho Penal. Esto incluye: a) La incitación o la coacción a cualquier actividad sexual ilegal o psicológicamente perjudicial; b) El uso de niños para la explotación sexual comercial; c) El uso de niños para la producción de imágenes o grabaciones de abusos sexuales. (Fuente) Rodríguez (2015)</p> <p><b>DIMENSIÓN 4: VIOLENCIA PATRIMONIAL</b> (Definición conceptual)</p> <p>Es el poder que se ejerce contra las mujeres para hacerlas dependientes económicamente de los hombres; cuando se controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o cuando se las priva de los medios indispensables para vivir. (Fuente) Aguilar Llanos (2016)</p>	<p>Moretones Magulladuras Quemaduras Hematomas Lesiones de primer grado Lesiones de segundo grado y tercer grado</p> <p>Humillaciones Insultos Amenazas Apodos Burlas Aislamiento</p> <p>Inseguridad y desconfianza Rechazo al género Violaciones (forzar a tener relaciones) Burlas en relación al comportamiento sexual en público.</p> <p>Afecta la supervivencia económica de la víctima Limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas.</p>

## ANEXO N° 2 B MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2

### TÍTULO: “Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019”

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>VARIABLE 2:</b> <b>Maltrato infantil</b></p>	<p><b>DIMENSIÓN 1: TENENCIA</b> <i>(Definición conceptual)</i></p> <p>Es un atributo de la patria potestad, que concede a los padres, o a uno de ellos, el derecho a tener a sus hijos consigo; es decir, es el derecho de los padres a vivir con sus hijos. Se suele pensar que tenencia y custodia son iguales. No es así. La principal diferencia es que la tenencia es un “derecho” de los padres a convivir con los hijos y, por otro lado, la custodia es un “deber” de los padres a vigilar y proteger a sus hijos. (Fuente) Farfán (2016)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El hecho de no cuidar al niño</li> <li>- Los antecedentes personales de maltrato infantil</li> <li>- La falta de conocimientos o las expectativas no realistas sobre el desarrollo infantil.</li> <li>- el consumo indebido de alcohol o drogas, en especial durante la gestación</li> </ul>
<p>Se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. (Fuente) Hernández (2016)</p>	<p><b>DIMENSIÓN 2: VIGILANCIA Y CORRECCION</b> <i>(Definición conceptual)</i></p> <p>La forma más efectiva de disciplinar a los niños es ponerles atención, para fomentar los buenos comportamientos y desalentar los malos. Recuerde, todos los niños quieren que sus padres les presten atención. Fuente Rojas (2017)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agredirse entre padres delante de los hijos</li> <li>- Educar sin gritos y golpes</li> <li>- Lo atemorizan por su conducta</li> <li>- No le toman atención</li> </ul>
	<p><b>DIMENSIÓN 3: ASISTENCIA Y PROTECCION</b> <i>(Definición conceptual)</i></p> <p>Expresar afecto: consiste en demostrar mediante acciones y palabras el amor que sentimos hacia los hijos e hijas. Presencia física: estar presentes en cada momento de su vida y disfrutar al máximo los instantes que tienen para compartir en familia (Fuente) Rodríguez (2017)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descuido en la alimentación</li> <li>- Conducta negligente en la educación</li> <li>- Justificación de faltas y tardanzas en el colegio</li> <li>- Descuido en la salud integral.</li> </ul>
	<p><b>DIMENSIÓN 4: FORMACION Y EDUCACION</b> <i>(Definición conceptual)</i></p> <p>La escasa participación de los padres de familia influye de modo negativo (Fuente) Quiroga (2020)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nunca estimulan la autoestima de sus hijos</li> <li>- Los padres deben ser modelos</li> <li>- Debe haber comunicación entre ambos</li> </ul>



CARGO

Puerto Maldonado, 22 de octubre del 2021

REDMI NOTE 9S  
AI QUAD CAMERA**OFICIO Nº 298-2021-UNAMAD-FED-EP-DyCP.**

Señor:

**Dr. OCTAVIO RAMOS PACOMPIA**

FISCAL SUPERIOR PENAL DEL DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS. Y

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCÁLES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS.

Presente. -

**ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN ACADÉMICA****REF. : REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNAMAD.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle, **AUTORICE** el ingreso a la Fiscalía de Familia del Ministerio Público que Ud. dignamente dirige, a la Bachiller: **Silvia Ruth Luque Rodríguez**, de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; con la finalidad de aplicar su instrumento de investigación (Entrevista - Opinión) al Fiscal de Familia del Ministerio Público de Madre de Dios.

Información que se requiere para el Proyecto de Investigación denominada: **"Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019"**, con fines únicamente académicos.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida estima personal y mi agradecimiento por el apoyo al desarrollo académico y promoción de la investigación.

**Atentamente**

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
Mgt. Sheila Ady Kuentas Aragón  
Directora de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas



UNIVERSIDAD DEL PERÚ  
ESCUELA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
Puerto Maldonado, 22 de octubre de 2021

REDMUNDO  
AI QUAD CAMERA

**CARGO**

**OFICIO Nº 299-2021-UNAMAD-FED-EP-DyCP.**

Señor:  
**Cnel. PNP JORGE ALDO BARRERA CUEVA**  
JEFE DE LA XV MACRO REGIÓN POLICIAL DE MADRE DE DIOS.  
Presente. -

**ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN ACADÉMICA**  
**REF. : REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNAMAD.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle, **AUTORICE** el ingreso a la Comisaría de Familia, a la Bachiller: **Silvia Ruth Luque Rodríguez**, de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; con la finalidad de aplicar su instrumento de investigación (Entrevista - Opinión) a los Miembros de la Policía Nacional del Perú de la Comisaría de Familia, que se encuentran a diario en esos menesteres.

Información que se requiere para el Proyecto de Investigación denominada: **"Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019"**, con fines únicamente académicos.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida estima personal y mi agradecimiento por el apoyo al desarrollo académico y promoción de la investigación.

**Atentamente**

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE  
 MADRE DE DIOS  
 Mgt. **Shelini Ady Kuentas Aragón**  
 Directora de la Escuela Profesional de  
 Derecho y Ciencias Políticas

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
 MACRO REGION POLICIAL MDD.  
 Oficina de Tramite Documentario  
 02 DIC. 2021  
 RECIBIDO  
 13:00

	PERU MINISTERIO DEL INTERIOR	POLICIA NACIONAL DEL PERU	COMASGEN PNP	AL QUAD CAMERA REDMI NOTE 9S
--	------------------------------------	------------------------------	--------------	---------------------------------

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"

Puerto Maldonado, 24 de mayo de 2022

**OFICIO N° 158-2022-COMASGEN PNP/XV MACREPOL MDD-SEC.UTD**

SEÑOR : MGT. JOHN ALFARO TUPAYACHI  
DIRECTOR (e)  
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE LA CARRERA  
PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS –  
UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.

ASUNTO : Autoriza ingreso a las instalaciones de la Comisaria PNP  
Familia-MDD, por motivo que se indica.

REF -  
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE  
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - UNAMAD  
**RECEPCIÓN**  
**24 MAYO 2022**  
H: 09 Folio: 01  
567 Firma: J

a) OFICIO N° 228-2022-UNAMAD-FED-EP-DyCP, del  
20MAY22  
b) DISPOSICIÓN DE COMANDO N° 576-2022/XV-MRP  
MDD-SEC UTD, del 24MAY22.

Por especial encargo del Sr. General PNP Luis Alberto  
COTRINA QUIÑONES, Jefe de la XV MACREPOL MDD, tengo el agrado de  
dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle que mediante el documento (b)  
signado en la referencia, se ha dispuesto al Jefe de la REGPOL-MDD, que  
permita el ingreso a la Comisaria PNP Familia – MDD, a la Bachiller Silvia Ruth  
LUQUE RODRÍGUEZ, de la carrera profesional de Derecho y Ciencias Políticas  
de la UNAMAD, a fin que aplique los instrumentos de investigación, solicitados  
por su representada mediante el documento (a) signado en la referencia.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi  
especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
Y CIENCIAS POLÍTICAS - UNAMAD  
**PROVEIDO**  
LACQ/WRR/ajgra  
Pasa a: Secretaria  
Acción necesaria: copiar  
a la interesada  
Pto. n. 25 05 /20..

0A-02235  
 Wilder Rosales RODRIGUEZ ARAPA  
 CORONEL PNP  
 SECRETARIO DE LA XV MACREPOL MDD

Jirón Loreto Esquivel con Jirón Puno – ref. REGSAN PNP 2do. Piso – Puerto Maldonado – Madre de Dios

Tambopata, 10 de Enero del 2022

OFICIO N° 000023-2022-MP-FN-PJFSMADREDEDIOS



Mg. KUENTAS ARAGON SHELNI ADY  
Directora de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD.

Presente. -

**Asunto** : SE AUTORIZA INVESTIGACIÓN  
**Referencia** : OFICIO N° 298-2021-UNAMAD-FED-EP-DyCP  
**Expediente** : MUPDFM20210010338

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio del cual Mg. Kuentas Aragon Shelni Ady, Directora de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD, solicita realizar instrumento de investigación "entrevista" en la investigación realizada por la tesista Silvia Ruth Luque Rodríguez, denominada "Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil, en el Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019".

Al respecto, SE AUTORIZA realizar el instrumento de investigación "entrevista" en la investigación realizada por la tesista Silvia Ruth Luque Rodríguez, denominada "Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil, en el Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

OCTAVIO RAMOS PACOMPIA  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES  
SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS

CC:  
ORP/jrmds



*al interesado*

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS  
(511) 625-5555  
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú  
www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE: MUPDFM20210010338  
CODUN: M948G  
R. 193  
ORP/jrmd

Esta es una copia electrónica impresa de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la Nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.L. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.L. 00270-19-AUT. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.

## ANEXO N° 04 SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**Solicito:** Consentimiento  
Informado o Validación de  
instrumento

**Sr.**

**Mg. Abdón Aníbal Yampara Vilca**

**Docente de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**

**Silvia Ruth Luque Rodríguez,**  
identificada con DNI N° 40551093,  
con domicilio real en la calle  
..... del distrito de  
Tambopata, Región de Madre de  
Dios; a Ud. en atenta forma digo:

Que, el suscrito en su condición de Bachiller de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD, tengo a bien informarle, que encontrándome en la Fase final del desarrollo de mi trabajo de investigación titulado: **“Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019”**, recurro a su digna persona, para solicitar se sirva validar el instrumento de la presente investigación; tomando en cuenta por ello, el Grado Académico de Maestro que ostenta, inscrito en los Registros de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo a la espera de su respuesta.

Puerto Maldonado, 15 de agosto de 2022

-----  
**Silvia Ruth Luque Rodríguez**  
**DNI N° 40551093**

**Solicito:** Consentimiento  
Informado o Validación de  
instrumento

**Sr. Mg. Rodolfo Catunta Corahua**  
**Docente de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**

**Silvia Ruth Luque Rodríguez,**  
identificada con DNI N° 40551093,  
con domicilio real en la calle  
..... del distrito de  
Tambopata, Región de Madre de  
Dios; a Ud. en atenta forma digo:

Que, el suscrito en su condición de Bachiller de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD, tengo a bien informarle, que encontrándome en la Fase final del desarrollo de mi trabajo de investigación titulado: **“Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019”**, recurro a su digna persona, para solicitar se sirva validar el instrumento de la presente investigación; tomando en cuenta por ello, el Grado Académico de Maestro que ostenta, inscrito en los Registros de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo a la espera de su respuesta.

Puerto Maldonado, 15 de agosto de 2022

-----  
**Silvia Ruth Luque Rodríguez**  
**DNI N° 40551093**

## ANEXO N° 05 FICHA DE VALIDACIÓN

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

## I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019"

Nombre del instrumento: Cuestionario.

Investigadora: Silvia Ruth Luque Rodríguez

## DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: Mg. Abdón Anibal Yampara Vilca

Lugar y fecha: 29 de agosto del 2022

## II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

## 1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

Bueno

## 2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Bueno

## 3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

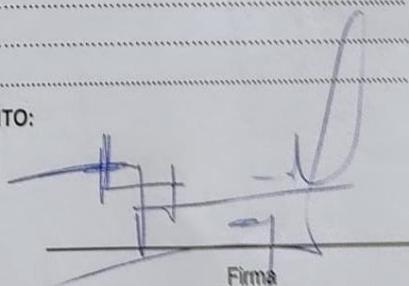
Bueno

## III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

## LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

  
Firma

Mg. Abdón Anibal Yampara Vilca

DNI N° 40903838

Celular: 917001213

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

REDMI NOTE 9S  
AI QUAD CAMERA

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación: "Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019"

Nombre del instrumento: Cuestionario.

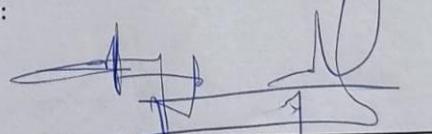
Investigadora: Silvia Ruth Luque Rodríguez

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

**II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

Mg. Abdón Aníbal Yampara Vilca

DNI N° 40903838

Celular: 917001213

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

REDMI NOTE 9S  
AI QUAD CAMERA

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación: "Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019"

Nombre del instrumento: Cuestionario.

Investigadora: Silvia Ruth Luque Rodríguez

**DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos: Mg. Rodolfo Catunta Corahua

Lugar y fecha: 29 de agosto del 2022

**II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

**1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

Buena

**2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

Buena

**3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

Buena

**III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

  
Firma

Mg. Rodolfo Catunta Corahua

DNI N° 45616271

Celular: 941095577

REDMI NOTE 9S AI QUAD CAMERA

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación: "Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019"

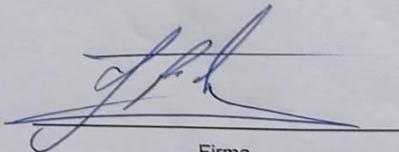
Nombre del instrumento: Cuestionario.

Investigadora: Silvia Ruth Luque Rodríguez

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					X
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					X
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					X
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					X
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X

**1. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

- Procede su aplicación
- Debe corregirse



Firma

**Mg. Rodolfo Catunta Corahua**

**DNI N° 45616271**

**Celular: 941095577**

## ANEXO N° 06 CARTA DE ACEPTACIÓN DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORÍA SOBRE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

REDMI NOTE 9S  
AI QUAO CAMERA

A: : Fredy Rolando Dueñas Linares  
Decano de la Facultad de Educación de la UNAMAD

DE: : Mg. Abdón Anibal Yampara Vilca

TITULO: : "Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019"

TESISTA: : Bachiller: Silvia Ruth Luque Rodríguez

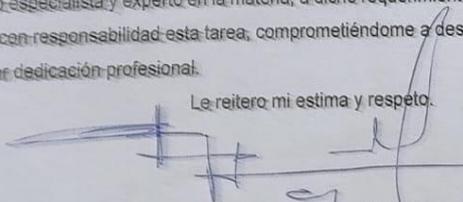
CARRERA: : Derecho y Ciencias Políticas

FECHA: : 19 de agosto del 2022

Estimado Sr. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, me es grato dirigirme a Ud., para comunicarle que he recibido la petición de validar el Trabajo de investigación, denominado: "~~Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019~~", presentado por la ~~Bachiller de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas: Silvia Ruth Luque Rodríguez~~, quien pretende optar el Título Profesional de Abogado.

Debo poner en su conocimiento que es un honor y una satisfacción, aceptar la petición del Bachiller de Derecho y Ciencias Políticas, a fin de validar los instrumentos utilizados en la presente investigación y en mi condición de Maestro especialista y experto en la materia, a dicho requerimiento ACEPTO formalmente asumir con responsabilidad esta tarea, comprometiéndome a desempeñar tal función con la mayor dedicación profesional.

Le reitero mi estima y respeto.

  
Abog. Abdón Anibal Yampara Vilca  
Magister

CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORÍA SOBRE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

WATERBURY  
ALONSO GONZALEZ  
REDMI NOTE 9S

A : Fredy Rolando Dueñas Linares  
Decano de la Facultad de Educación de la UNAMAD

DE : Mg. Rodolfo Catunta Corahua

TITULO : "Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019"

TESISTA: Bachiller: Silvia Ruth Luque Rodríguez

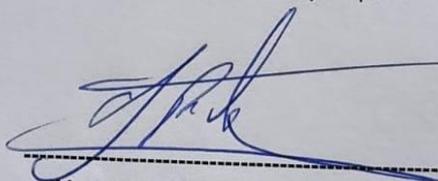
CARRERA: Derecho y Ciencias Políticas

FECHA : 15 de agosto del 2022

Estimado Sr. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, me es grato dirigirme a Ud., para comunicarle que he recibido la petición de validar el Trabajo de investigación, denominado: **"Factores de riesgo en la violencia familiar y protección frente al maltrato infantil en la familia, en el distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios – 2019"**, presentado por la Bachiller de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas: **Silvia Ruth Luque Rodríguez** quien pretende optar el Título Profesional de Abogado.

Debo poner en su conocimiento que es un honor y una satisfacción, aceptar la petición de las Bachilleres de Derecho y Ciencias Políticas, a fin de validar los instrumentos utilizados en la presente investigación y en mi condición de Maestro especialista y experto en la materia, a dicho requerimiento **ACEPTO** formalmente asumir con responsabilidad esta tarea, comprometiéndome a desempeñar tal función con la mayor dedicación profesional.

Le reitero mi estima y respeto.



Abog. Rodolfo Catunta Corahua  
Magister

## ANEXO N° 07 INSTRUMENTO

## GUIA DE ENTREVISTA

## ENCUESTA PARA JUECES

Título: "Factores de Riesgo en la Violencia Familiar y Protección Frente al Maltrato Infantil en la Familia, en el Distrito de Tambopata - 2019"

Entrevistador: *Amelia Vanessa Inca Chávez*

Cargo: *Jueza del Segundo Juzgado de Familia de Tambopata*

Institución: .....

1. Cuando se emite sentencia por Delito de Violencia Familiar en contra de un menor de edad, ¿qué pruebas toma en cuenta?

*Denuncia, declaración referencial del menor, ficha de valoración de riesgo, informe psicológico, informe social, certificado médico, antecedentes de autor de violencia familiar.*

2. Cuando usted tiene un caso de *maltrato* como consecuencia de la violencia familiar, ¿qué medidas toma con relación al menor?

*Perse en conocimiento de la VPE en caso de riesgo por desprotección familiar del menor.*

3. En referencia a la pregunta anterior, ¿Usted considera suficiente las medidas tomadas para proteger al menor maltratado por violencia familiar?

*En todas las medidas concernientes a niños, niñas y adolescente se busca erradicar toda forma de violencia, existe sanciones penales a quienes incumplan o se resiste una medida de protección*

4. Al momento de emitir una sentencia por delito de Violencia familiar contra un menor, toma en cuenta normas internacionales el derecho comparado?

*Convención de Belem do Para, Casación N. 851-2018-PUNO.; Exp. 91-2010-18 LA LIBERTAD.*

5. Usted en el juzgado que labora, ¿Cuántas sentencias a emitido por el delito de Violencia familiar *maltrato* infantil, desde el año 2019?

*El juzgado durante el año 2022, a fecha, dicto 1239 - autor de medidas de protección por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.*

6. Considera que las leyes penales en el Perú son suficientes para erradicar y/o disminuir el maltrato infantil?

*El Estado viene fortaleciendo la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, modificando el Código Penal y el Código de los Niños y Adolescentes.*

7. Luego que emite sentencia por el delito de *maltrato* familiar a un favor de un menor de edad, Usted ¿ordena realizar un seguimiento para conocer la situación del menor afectado?

*El juzgado de familia realiza el seguimiento de las medidas de protección y también puede sustituir, ampliar o dejar sin efecto las medidas dictadas por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.*

8. Usted considera que las normas penales peruanas son claras para sancionar a los denunciados por el delito de Violencia familiar, explique

*Ante una denuncia <sup>verbal</sup> contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar en dos ámbitos con los dos procesos judiciales de manera paralela pero con finalidades distintas. Un proceso de tutela y un proceso penal de sanción*

9. Usted como Juez modificaría, agregaría o cambiaría las normas penales en referencia por el delito de Violencia familiar en especial contra los menores de edad?

*Los juzgados de familia compete un proceso de tutela donde corresponde tutelar, si corresponde otras medidas de protección con la finalidad proteger a la víctima en base a los riesgos.*

10. Usted para emitir una resolución condenatoria, ¿considera el Informe psicológico y/o psiquiátrico del investigado por delitos de violencia familiar?

*Los jueces de familia tenemos competencia en el proceso de tutela, la finalidad no es establecer responsabilidad o sanción de quienes son denunciados, ello está reservado para el proceso penal, en caso correspondiente.*

GUIA DE ENTREVISTA  
ENCUESTA PARA FISCALES

**Título: "Factores de Riesgo en la Violencia Familiar y Protección Frente al Maltrato Infantil en la Familia, en el Distrito de Tambopata - 2019"**

Entrevistado: Ana Ramos Sanchez  
Cargo: Fiscal Adjunta  
Institución: Ministerio Público

1. ¿En qué medida Ud. como representante del Ministerio Público protege Usted a las víctimas de maltrato infantil?  
Si se tiene un caso en que un menor de edad -infantil- fue víctima de agresión, se solicita medidas de protección, se pide la conciliación de la UPE a fin de tratar con el menor, SAI-CEM.
2. ¿Cómo determina Usted que un menor ha sido víctima de maltrato infantil en el aspecto físico, psicológico y sexual?  
Primero con la declaración única -entrevista única Cámaras Casell-, corroborado perfectamente con sus antecedentes médicos legal, Protocolo de Pericia Psicológica cuando si existen testigos y otros.
3. ¿Cree Usted que el rol del estado representado por el Ministerio Público garantiza protección frente al maltrato infantil en el aspecto físico, psicológico y sexual?  
Primero: Para evitar el maltrato infantil se debe hacer mecanismos de prevención, emitiendo checks en instituciones, en las que se debe de dar un nivel comunicativo y televisivo, solo así bajar el índice de maltrato, Segundo el MP si realiza la
4. Considera Usted que la lucha contra el maltrato infantil garantiza el bienestar físico, psicológico y sexual de la víctima?  
Se debe tener en cuenta si los parámetros son ejecutados conforme si tiene un proyecto de lucha, si se puede garantizar, realizando los evaluaciones en el entorno familiar que se encuentra la víctima, todo depende de la medida que se aplique a cada caso que
5. ¿La norma actual Ley N° 30364 previenen el maltrato infantil en el aspecto físico, psicológico y sexual en el Distrito de Tambopata?  
No se debe de confundir el tema de la norma Ley N° 30364 en respecto de Protección, Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Integridad del grupo familiar ante abusos; no siendo ley para defensa de un menor.
6. ¿Usted considera que las lesiones físicas y/o psicológicas producidas por maltrato infantil debe ser castigado por todo el peso de la ley?  
Se debe espafiar que significa "el peso de la ley", por otro lado se debe de tener en cuenta el abuso de nivel físico y psicológico lo cual al advertir ello con elementos de convicción que sustenten debe ser sancionado.
7. ¿Usted considera que la lesión física de rompimiento de hueso por maltrato físico a los niños debe ser penalizado?  
El Código Penal es claro lo delictos contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones, se encuentran en la normativa sustantiva, es decir ya es sancionado.
8. ¿Usted considera que las víctimas de violencia familiar tienen derecho a recibir plena información y asesoramiento adecuado con relación a su situación personal, a través de los organismos del estado?

Existen instituciones del Estado que velan dichos aspectos.

9. ¿Cree Usted que el estado brinda a todas las víctimas de violencia física, psicológica y sexual, la asistencia jurídica en forma inmediata, gratuita, especializada, a través de la defensa pública, para garantizar el ejercicio de sus derechos desde la denuncia?  
Se delgo de Salvdor en horario más flexible por ejemplo del Programa SAU-CEM o en vacaciones de día Sábado y domingos, respecto al HUNDUH si atiende.
10. En un caso de denuncia por violencia familiar en el aspecto físico y psicológico, Usted al disponer investigación preliminar solicita un informe psicológico y/o psiquiátrico del investigado, así mismo un informe social de la familia en el cual vive la víctima?  
Si se realiza a fin de determinar el grado de agresividad del investigado, así como saber la situación de la parte agraviada, sin embargo se tiene demora de resultados por parte de DML.
11. En un caso de denuncia por violencia familiar en el aspecto sexual, Usted al disponer investigación preliminar solicita un informe psicológico y/o psiquiátrico o sexual del investigado, así mismo un informe social de la familia en el cual vive la víctima?  
Si, ya que estos resultados ayudan al esclarecimiento de los hechos materia de investigación ya que no debemos de olvidar el rol del M.P. en recabar pruebas de cargo ydescargo.

## CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA USUSARIOS

### PNP

Título: "Factores de Riesgo en la Violencia Familiar y Protección Frente al Maltrato Infantil en la Familia, en el Distrito de Tambopata - 2019"

Estimado(a) ciudadano(a)

Estamos aplicando esta encuesta a los Miembros de la Policía Nacional del Perú, de la Comisaria de Familia de la Municipalidad de Tambopata. A continuación, encontrará un conjunto de preguntas que deberá responder con la mayor sinceridad y veracidad posible. No existiendo respuesta correcta o incorrecta. Utilice el tiempo necesario, el presente instrumento tiene carácter anónimo e individual. Coloque una equis(X) en la respuesta que considere pertinente.

1	2	3	4	5
NUNCA	RARA VEZ	A VECES	CONSTANTEMENTE	SIEMPRE

N°	ITENS	1	2	3	4	5
1	Cuando toma conocimiento de un caso de violencia familiar a menor de edad, comunica los hechos denunciados, al representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de su jurisdicción para la atención de la víctima en los Centros de Emergencia Mujer.				X	
2	Cuando toma conocimiento de un caso de violencia familiar a menor de edad, ¿comunica los hechos denunciados, al representante del Ministerio Público para la investigación correspondiente?					X
3	¿Remite copias del informe Policial al Juzgado de Familia de la ciudad, dentro de las 24 horas de conocido un hecho de violencia familiar contra un menor de edad?					X
4	¿Realiza datos estadísticos sobre el registro de todos los menores de edad, que hayan sido víctimas de violencia familiar de su jurisdicción?					X
5	¿Tienes pleno conocimiento del Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar?					X
6	Considera adecuada la aplicación de la Ley N° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, ¿en los casos de maltrato infantil?					X
7	Consideras que la Ley N° 30364 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, ¿es de fácil comprensión y aplicación?	X				
8	Consideras que la Ley N° 30364 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, ¿ha disminuido lo caso de maltrato infantil?	X				
9	Cuando toma conocimiento de un hecho de maltrato infantil, ¿Usted actúa en forma oportuna, a fin de realizar las diligencias urgentes e imprescindibles, para garantizar la seguridad del menor afectado?					X

SI  
SI  
NO  
NO

10	¿Por propia iniciativa toma conocimiento de los casos de Violencia Familiar en su jurisdicción?					X
11	De acuerdo a los casos de denuncias que ingresan a la Comisaria de Familia, ¿son por violencia familiar física?				X	
12	De acuerdo a los casos de denuncias que ingresan a la Comisaria de Familia, ¿son por violencia familiar psicológica?					X
13	De acuerdo a los casos de denuncias que ingresan a la Comisaria de Familia, ¿son por violencia familiar sexual?		X			